



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

Plan de
Desarrollo
del CIR
**Unidades
Biomédicas
y Sociales**
2018-2022

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. El contexto del CIR Biomédicas

Proyecto de Nación 2018-2024

El Proyecto de Nación (PDN) 2018-2024 en el sector salud destaca proteger y garantizar el derecho a la salud en igualdad de condiciones para todos los mexicanos. Considerando que la salud es un derecho básico de las personas. El Proyecto de Nación 2018-2024 reconoce la salud como eje fundamental. Contempla como uno de sus objetivos principales fortalecer el Sistema Público de Salud (SPS) en su conjunto, para lograr un enfoque no sólo curativo sino también preventivo e integral y mejorar la eficiencia de su operación. Esto permitirá obtener mejores resultados en salud y en calidad de vida, de tal forma que se logre una cobertura universal, donde los medicamentos y los servicios públicos en consultorios, clínicas y hospitales, desde el primer nivel de atención hasta la medicina especializada, sean accesibles y gratuitos. Con ello se reducirán las desigualdades en salud y se detendrá el aumento de las enfermedades crónicas, así como el gasto de bolsillo en salud, particularmente de los hogares pobres.

Señala que la salud es multifactorial, por lo que la prevención debe ligarse también a la política de cultura física, deporte y nutrición.

Los Antecedentes y situación actual de la Salud en México descritos por el PDN 2018-2022 menciona que:

- México cuenta con indicadores de salud que son preocupantes y con un acceso desigual al sistema, que se asocia con una extraordinaria y creciente desigualdad en las condiciones de salud.
- El sistema público de servicios de salud sigue siendo el proveedor más importante. La política seguida por el Seguro Popular, en su forma actual, no ha garantizado el acceso a los servicios de salud después de 15 años. México tiene 20.5 millones de personas no tienen acceso a ningún tipo de seguridad social ni al Seguro Popular.
- Los hogares, principalmente de altos ingresos, realizan pagos directos en bienes y servicios de salud y participan con el 53% del gasto total en salud.
- El financiamiento público destinado a este sector es bajo (2.8% del PIB), comparado con el 6% recomendado por los organismos internacionales. Esta situación se agrava con el subejercicio y el mal uso de los recursos, presentes en la mayoría de las instituciones. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) estima en 20.6% los recursos que podrían estar mal utilizados.
- La corrupción y la falta de rendición de cuentas dificulta evaluar, de forma independiente, la consecución de las metas establecidas. Por su parte, el desvío de recursos afecta gravemente la calidad y eficiencia de los servicios que se ofrecen, con la consecuente insatisfacción de la población, particularmente los largos tiempos de espera para recibir atención especializada, así como la falta de medicamentos y otros insumos que deberían ser entregados gratuita y oportunamente.
- La cobertura limitada del Seguro Popular deja en un estado de desprotección a la población que no goza de seguridad social laboral y que padece alguna enfermedad no cubierta por la póliza de dicho Seguro. Esto representa uno de los grandes desafíos del México actual.
- El envejecimiento de la población y el cambio en los tipos de enfermedades han creado nuevos

problemas en México y en el mundo.

- Las enfermedades crónicas no transmisibles constituyen hoy el 80% de las principales causas de mortalidad y continúan aumentando. En México, 6.2 millones de personas viven con diabetes y, debido a la mala atención que reciben, tendrán complicaciones tan graves como las amputaciones (20 mil al año) o la insuficiencia renal (100 mil personas).

- Todavía mueren 38 mujeres por cada 100 mil nacidos por causas relacionadas con el embarazo y 12 mil niños no sobreviven su primer año de vida. Esto ocurre con mayor frecuencia en municipios y regiones de alta o muy alta marginación.

- El estado ha desatendido la promoción del cuidado de la salud tanto como la prevención. La actual política de salud no promueve efectivamente los hábitos saludables. Las condiciones socio-económicas de la población imposibilitan una adecuada alimentación y una sana recreación, situaciones que favorecen el incremento de las enfermedades crónicas.

- México vive una paradoja: por una parte, tiene el mayor índice de sobrepeso y obesidad en niños entre los países de la OCDE; pero, por la otra, persiste la desnutrición. Según datos de UNICEF México: "En el grupo de edad de cinco a catorce años la desnutrición crónica es de 7.25% en las poblaciones urbanas, y la cifra se duplica en las rurales"

- El tabaquismo y consumo de alcohol van en aumento entre los jóvenes y, particularmente, entre las mujeres, con la consecuente carga de enfermedades y accidentes.

- El uso de drogas ilegales en jóvenes de 12 a 17 se ha incrementado cuatro veces en el último año.

- Se cuenta con un amplio sistema de vacunación, pero sólo 37% de los niños reciben en tiempo y forma sus vacunas, y 10% no recibieron ninguna en el último año. La atención debe centrarse, por tanto, en el número de niños vacunados y no en la cantidad de vacunas distribuidas.

- Algo tan importante como la lactancia, exclusiva hasta los 6 meses de edad, sólo se da en uno de cada tres niños.

- El embarazo en adolescentes se ha incrementado de manera alarmante y, hasta hoy, las políticas públicas para su prevención no han dado los resultados esperados.

- Faltan centros de salud y hospitales generales y de alta especialidad, lo que impide la continuidad de la atención con criterios de calidad e integralidad. México aún no ha alcanzado el indicador internacional mínimo de una cama hospitalaria por cada mil habitantes.

- Faltan médicos debidamente formados sobre la base de las necesidades de salud de la población, que contrasta con la formación de especialistas.

- Existe un gran déficit de enfermeras. Los países de la OCDE tienen 8 enfermeras por cada mil habitantes, mientras que México sólo cuenta con 2.

Los Principios rectores del PDN 2018-2024 para el Sector Salud destacan:

1. **Buen gobierno**, con el compromiso ético de una gestión pública que garantice la eficiencia, transparencia y honestidad.
2. **Universalización**, que garantice la igualdad en el acceso, en la calidad de los servicios y en la equidad de la asignación de recursos.
3. **Priorización de la población pobre y excluida** de los servicios de prevención y salud para garantizar que todos los mexicanos tengan una cobertura de servicios equivalentes.
4. **Equidad** para el desarrollo de políticas y programas que reduzcan la desigualdad en salud,

abordando las determinantes socio- económicas y la atención de grupos vulnerables, a fin de garantizar que cada mexicano tenga acceso a los servicios de salud de acuerdo a sus necesidades.

5. **Enfoque de promoción, prevención e integralidad**, con prioridad en la educación, promoción y protección de la salud, así como en la prevención de enfermedades.
6. **Participación y colaboración social y ciudadana** en el diseño, formulación y operación de políticas y programas.
7. **Intersectorialidad** para que el objetivo de una vida saludable esté contenido en todas las políticas públicas.
8. **Evaluación, transparencia y rendición de cuentas** en todo el sistema de salud para combatir la corrupción y garantizar su buen funcionamiento.
9. **Solidaridad para financiar el sistema** con base en una política fiscal que se sustenta en la contribución equitativa del ingreso de cada persona.

El PDN 2018-2024 contempla los siguientes Líneas de acción que están en concordancia con los objetivos estratégicos del Campus de Ciencias de la Salud:

1. **Transformar el modelo de atención sanitaria actual hacia uno basado en atención primaria integral**, lo que resolverá el 80% de los problemas de salud en el primer nivel.
 - Este nuevo modelo debe acompañar a la persona a lo largo de su vida y organizar el contacto de los pacientes con el sistema de hospitales y especialistas, a través de redes de atención integrales.
 - Un papel clave será el de las unidades de atención en la comunidad y el trabajo territorial con la población; para fortalecer el papel conductor de las jurisdicciones sanitarias en el trabajo territorial, en las acciones de epidemiología y seguridad sanitaria.
2. **Fortalecer el trabajo transversal con otras instancias de gobierno y la industria**, que modifiquen las malas condiciones de vida y trabajo, promuevan un entorno que favorezca los ambientes y los hábitos colectivos saludables.
3. **Fortalecer y ampliar el sistema público de salud** en lo que corresponde a recursos humanos y físicos, priorizando las unidades de primer nivel y de mediana complejidad en las regiones desfavorecidas.
 - Elaborar un plan integral sexenal de ampliación y fortalecimiento del sistema público de salud con objetivos comunes y la participación de todos los proveedores públicos de salud federales y estatales, impulsando la rectoría de la Federación y estableciendo metas para todos los proveedores, con una vigilancia ciudadana en su cumplimiento.
1. **Participación y control social**. La construcción de un nuevo modelo requiere una nueva ética del servicio público que privilegie la atención digna, humana, eficiente y técnicamente competente, así como la participación efectiva de todos los involucrados en el sistema de salud, a través del diálogo sustentado en información.
2. **Combatir la corrupción y mejorar la administración**. Se favorecerá la transparencia en el uso de todos los recursos públicos. Se utilizarán mecanismos de “subasta” y un sistema único nacional de registro de las etapas del ciclo de compra, distribución y consumo. Se adecuará la administración a las necesidades de los servicios eliminando barreras burocráticas.
3. **Impulsar una política nacional de medicamentos y de otros insumos médicos** que garantice

la sustentabilidad, mediante el fomento de la producción nacional, pública y privada, e incorporando tecnología para la correcta prescripción y uso. Se fortalecerá la farmacovigilancia, especialmente la relacionada con los antimicrobianos.

4. **Garantizar el financiamiento necesario y una nueva estructura del sector público de salud.** Se propone aumentar el financiamiento público efectivo en, por lo menos, 1% del PIB
5. **Calidad y calidez de los servicios de salud** El mejoramiento de la calidad no depende de intervenciones administrativas aisladas sino de un conjunto de medidas sustentadas en la suficiencia de recursos humanos, materiales e infraestructura en salud, así como en procesos de organización eficientes. La calidez es consecuencia de una cultura que pondrá en el centro el humanismo y el servicio a la comunidad y al paciente.
6. **Implementar un sistema de urgencias efectivo** que responda de manera eficaz ante cualquier necesidad impostergable de las personas como son el infarto, los traumatismos por accidentes o violencia o como resultado de desastres naturales, con la participación de todos los servicios públicos.
7. **Establecer un pacto por la salud pública** que sienta las bases para el adecuado abordaje de las determinantes socio-económicas de la salud y los factores ambientales. Para ello, se instrumentarán las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de incluir “salud en todas las políticas”, para que las autoridades promuevan una vida saludable que, en todos los ámbitos, vigilen la instrumentación de políticas que pudieran dañar la salud.
8. **Investigación en salud.** La investigación de las enfermedades crónico- degenerativas (en particular las de base neuro-funcional), las afecciones músculo - esqueléticas, la insuficiencia renal crónica, la nutrición materno-infantil y las derivadas de los problemas ambientales y del cambio climático, son algunas de las más representativas.
9. **Sistemas de información y evaluación.** La información sólida y confiable para la evaluación, así como la toma de decisiones relacionadas con el sistema de salud en su conjunto para la salud poblacional serán una prioridad nacional, a efecto de que la ciudadanía y los organismos evaluadores gubernamentales, cuenten con los datos necesarios para ejercer un control que garantice la mejora de resultados en el sector salud.

La Visión y Misión 2030 de la Asociación Nacional de Universidades Institucionales de Educación Superior (ANUIES) para renovar la educación Superior en México,

Esta reconoce en concordancia con nuestra universidad, que los ejes estratégicos de la educación superior considerados son: la gobernanza sistémica de la educación superior, la cobertura nacional y las brechas interestatales, la calidad de la educación superior, la responsabilidad social de las IES, y el financiamiento de la educación superior.

Así también ANUIES reconoce a las IES como agentes de cambio, ya que, en el contexto de transformación social, las IES no estamos al margen; pues experimentamos los efectos de los cambios que ocurren más rápido que antes, y deben entenderse y enfrentarse los desafíos de la globalización, de la revolución tecnológica, los avances de las ciencias y de las humanidades, la transformación social y la recomposición económica y política del mundo. Además, están convocadas a participar en la solución de los grandes problemas locales, regionales, nacionales y mundiales.

Sin embargo, las organizaciones académicas de Educación Superior no podemos ser factor de cambio si no analizamos y estudiamos nuestro entorno, nos revisamos críticamente y nos planteamos el reto de mantenernos vigentes y a la vanguardia de los procesos de transformación.

La sociedad espera que las IES como lo es la Universidad Autónoma de Yucatán, por la misión que nos han encomendado, coadyuvemos en el desarrollo humano, social, económico y de cuidado del medio ambiente, en un país con una gran diversidad cultural, con enormes recursos naturales, con un potencial extraordinario, pero en el que, el 43.6% de su población se encuentra en situación de pobreza (CONEVAL, 2017). En consecuencia, un reto importante para las IES está en adaptarnos a los cambios en el entorno y en la atención a los requerimientos de la sociedad a través de las funciones sustantivas que realizan: la formación de profesionistas altamente calificados; la generación, la aplicación, la transferencia del conocimiento con un sentido social y la difusión de la cultura y la extensión de los servicios para contribuir al desarrollo nacional y al bienestar social de la población.

Así también desde 2012, ANUIES considera a la **responsabilidad social** como un valor central que sustenta a la educación superior, expresado en el permanente compromiso de las IES con el desarrollo regional y nacional, el bienestar de la población y la necesidad frecuente de recapacitar sobre la pertinencia de sus funciones sustantivas para generar nuevas respuestas y alternativas a los retos del desarrollo sostenible. Concibe a la pertinencia como el deber ser de las instituciones o la imagen deseable de sí mismas. Un deber ser, ligado a los grandes objetivos de la sociedad en que están insertas para superar sus necesidades y carencias.

A la a responsabilidad social de las instituciones de educación superior (RSIES) denota : *La operación de una política de gestión académico-administrativa, definida por cada institución en el marco de su misión, sus principios y valores, para llevar a cabo con*

calidad y pertinencia sus funciones, orientada al logro de resultados socialmente significativos mediante los cuales buscara contribuir al desarrollo integral y sustentable de su entorno y participar en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa.

Con base en esta definición, la responsabilidad social no es algo espontáneo, es una forma de actuar intencionada. Una institución de educación superior es socialmente responsable cuando ajusta sus actividades con el propósito de mejorar y adecuar sus resultados a los requerimientos y demandas de su entorno, tal y como lo ha asumido nuestra máxima casa de estudios. Para ello, fue necesario estudiar el medio social y territorial donde estamos y se establecieron mecanismos de interacción y diálogo con actores representativos, buscando formas de contribuir de manera sustentable al desarrollo humano y ambiental de nuestra entidad y región.

La sociedad es la que posibilita la existencia de las IES, por tanto, de nuestra Universidad y nuestra dependencia, por lo que es la propia sociedad la quien nos demanda los servicios académicos. Por ello, un propósito fundamental de toda institución socialmente responsable, es asegurar que sus funciones se lleven a cabo con la mayor pertinencia, equidad, oportunidad y calidad.

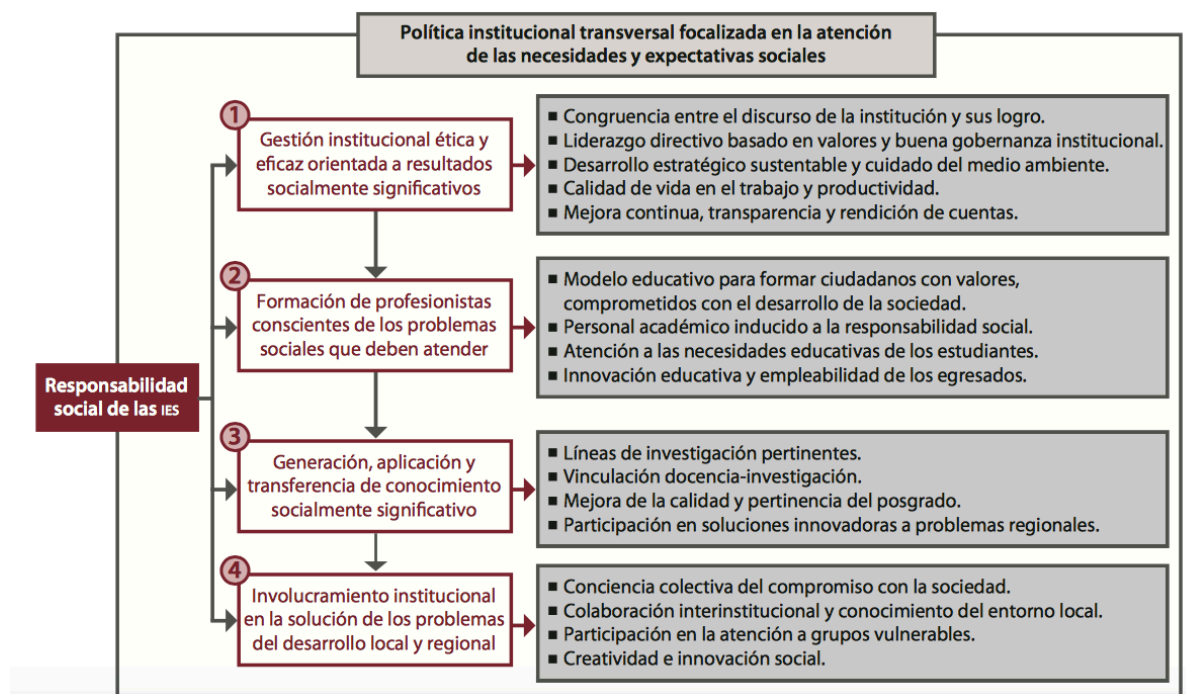


Figura 1. Mapa conceptual de la responsabilidad social de las IES (ANUIES, 2017)

El concepto de RSIES resulta en la práctica una estrategia de integración de las funciones de las IES para darles mayor articulación y congruencia, alineándolas a los principios axiológicos de las instituciones y orientándolas a la atención de las necesidades de la sociedad. Los resultados que se buscan consisten en lograr la

convergencia de esfuerzos y resultados a favor del cumplimiento de la misión institucional en beneficio de la sociedad.

En este planteamiento no existen funciones sustantivas y adjetivas o complementarias, todas ellas son de primera necesidad para asegurar el éxito de la institución y el cabal cumplimiento de sus propósitos. Una gestión ética y eficaz, orientada a resultados socialmente significativos, genera las condiciones para una adecuada gobernanza institucional, la atmósfera propicia para el desarrollo de las funciones académicas y las condiciones para lograr una estimulante calidad de vida en el trabajo.

Debemos considerar como una premisa fundamental, la indispensable congruencia entre el discurso institucional y los logros que se alcanzan en cumplimiento de su misión. Una institución es socialmente responsable si cuenta con una organización administrativa enfocada en la mejora cotidiana de la actividad académica, que opera con una ética ligada a valores democráticos y de respeto a los derechos humanos, y cuya finalidad es la pertinencia de los procesos internos para maximizar los resultados a favor de su comunidad y de la sociedad. Una institución es socialmente responsable si propicia y genera las condiciones laborales para que sus integrantes se desarrollen de manera integral, y toma las medidas necesarias para minimizar el impacto negativo de sus actividades en el medio ambiente que le rodea.

La **docencia** se focaliza en la formación de profesionistas conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales que deberán atender. Para ello, nuestra Universidad asegura que los estudiantes cuenten con los conocimientos, habilidades y valores que les permitan comprender su entorno y comprometerse con su transformación; desarrollen una actitud emprendedora y una tolerancia razonable a la incertidumbre; posean los conocimientos y experiencias demandadas en el ámbito laboral, obtenidos éstos principalmente por su formación en las aulas, pero también en las instalaciones mismas de los sectores social o productivos, es decir en escenarios reales de aprendizaje (oficinas, talleres y laboratorios).

Para ello, la UADY involucra a actores clave de estos sectores en el diseño curricular de los Programas de Estudio (PEs) y en la elaboración de las prácticas profesionales; así también, le da un seguimiento puntual a sus egresados para identificar oportunidades de mejora en su formación y ofrece atractivas opciones de actualización a través de la educación continua.

Formar estudiantes con compromiso social es obligación de una institución educativa socialmente responsable, como lo es nuestra Universidad, se traduce en una oferta educativa en la que la enseñanza y el aprendizaje guardan relación con las necesidades y demandas de la sociedad.

Para ello lleva a cabo no sólo la revisión y, sino la renovación frecuente de los PEs, sino también la generación de nuevos programas fundados en los avances de la ciencia y en las demandas sociales emergentes. Ninguna democracia puede mejorar si sus instituciones de educación superior no preparan ciudadanos encaminados a tal fin, la formación en valores debe ser transversal al proceso educativo.

Las actividades de generación y aplicación del conocimiento adquieren preeminencia o prioridad en los procesos de transición hacia una sociedad y una economía basada en el conocimiento y la información. La **investigación que realizan las IES en las diversas áreas del conocimiento científico y humanístico tiene la potencialidad de incidir en el desarrollo de las diferentes regiones del país en todos los ámbitos de la actividad humana.** La **responsabilidad social en materia de investigación exige transferir el conocimiento generado en la institución a los diferentes grupos y sectores que integran** los entornos local, nacional y mundial, y extender los resultados de investigación más allá de la publicación de los resultados de la misma.

Las IES que realizan investigación científica, como lo es la Universidad Autónoma de Yucatán, y así también la esencia de nuestra dependencia, debemos:

1. Revisar frecuentemente las líneas de generación y aplicación del conocimiento para fortalecer su pertinencia e impacto;
2. Atender prioritariamente las necesidades regionales apoyándonos en los instrumentos de planeación regional como las Agendas Estatales y Regionales de Innovación del CONACYT;
3. Lograr una mejor vinculación con la docencia en el pregrado y en el posgrado; y establecer alianzas estratégicas con los sectores social y productivo para detonar polos de desarrollo local y regional.

Asimismo, las actividades de vinculación y de extensión de los servicios de la Universidad fortalecen el diálogo y la interacción con los actores del entorno inmediato y propician un mayor conocimiento de la problemática y de las potencialidades del mismo, lo que facilita el diseño y la implementación de proyectos de intervención para contribuir al desarrollo regional.

De esta experiencia, la Universidad obtiene una realimentación que resulta en mayor pertinencia de sus programas. Especial atención debe darse a la inclusión social de los grupos en desventaja en las distintas regiones del país, principalmente en el sureste de México en donde estamos insertados y en donde más del 40% de la población vive en condiciones de pobreza.

En este sentido como IES y el CIR en concordancia como dependencia de UADY, continuaremos conservando y seguiremos labrando la imagen que nos distingue de otras organizaciones, al observar estrictos estándares éticos en las actividades que realizamos, la objetividad en los juicios que se emiten y el abanderamiento de las causas que se enarbolan, permitiendo y alentando, en un marco de civilidad, las libertades de pensamiento y expresión, además de conducirse con la más alta probidad en el uso y el destino de los recursos que la sociedad les confía.

En las instituciones socialmente responsables como la nuestra, los estudiantes aprenden en las aulas y también lo hacen a través de la convivencia armónica, el trabajo colaborativo, el respeto, es decir, a través de las buenas prácticas internas y de la vivencia cotidiana de valores.

El CIR puede contribuir con la Universidad para apoyar en el cumplimiento de los objetivos para el 2030 de la ANUIES relacionados con la **Mejora continua de la calidad de la educación superior (objetivos específicos 6 y 7)**, los relacionados con el **Ejercicio pleno de la responsabilidad social (objetivos específicos 3 y 4)**.

Mejora continua de la calidad de la educación superior (objetivos específicos 6 y 7) de la visión 2030 de ANUIES

Objetivo específico 6 para el 2030. Impulsar la vinculación educación superior-empresa *Fomentar que las IES fortalezcan la vinculación con los sectores productivos con el propósito de aprovechar espacios de aprendizaje y el desarrollo de competencias profesionales.*

Estrategias

- Establecer acuerdos con las diversas organizaciones empresariales para facilitar la interacción entre las IES y el sector productivo.
- Favorecer estancias recíprocas del personal académico y del personal técnico de las empresas para aproximar culturalmente a ambas organizaciones e intercambiar conocimientos en favor de la formación profesional de los estudiantes.

Metas

2024

1. Contar con un modelo para promover la vinculación de las IES y las empresas, aprovechando las buenas prácticas nacionales e internacionales.
2. Lograr que todas las IES tengan experiencias de vinculación e intercambio con los sectores productivos locales y regionales.

Líneas de acción

- Diseñar y documentar el modelo para facilitar la vinculación entre IES y el sector productivo.
- Promover en todas las IES visitas, estancias y prácticas profesionales en las empresas y la incorporación del personal académico en los programas de estancias.
- Incorporar el enfoque de competencias, habilidades y destrezas de emprendimiento al proceso de formación académica.
- Gestionar mayores estímulos fiscales para las empresas que contribuyan significativamente en la formación de estudiantes y en la generación de conocimiento.
- Promover el desarrollo de esquemas de investigación aplicada en las diferentes empresas de los sectores de la economía.

Objetivo específico 7 para el 2030. **Impulsar la Educación Continua** *Desarrollar programas de educación, formación y certificación para lograr*

que los egresados de educación superior se actualicen y desarrollen competencias y habilidades acordes a la transformación social y tecnológica.

Estrategias

1. Promover la educación continua como un instrumento de formación, actualización y mejora en el desarrollo profesional de los egresados de educación superior.
2. Elaborar programas de educación continua con un enfoque multidisciplinario para atender las necesidades de los sectores público y privado.
3. Elaborar programas de certificación de competencias y habilidades en los diferentes ámbitos del conocimiento.

Metas

2024

1. Incorporar la educación continua en el sistema educativo nacional para que los profesionistas actualicen sus conocimientos y habilidades necesarias para insertarse en un mundo laboral en transformación.

Líneas de Acción

1. Consolidar los programas de vinculación entre el sector público y privado y las IES para identificar las necesidades en el desarrollo de nuevas competencias para los estudiantes de nivel superior.
2. Fomentar la integración de equipos multidisciplinarios para la elaboración de los programas de educación continua.
3. Establecer un catálogo de programas de educación continua para los egresados de educación superior.

Ejercicio pleno de la responsabilidad social (objetivos específicos 3 y 4) de la visión 2030 de ANUIES

Objetivo específico 3 para el 2030. **Contribuir al desarrollo regional**
Contribuir a la atención de los problemas prioritarios de carácter local y regional mediante la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos inter y multidisciplinarios socialmente útiles.

Estrategias

- Promover que todas las IES participen en estudios interdisciplinarios para identificar y atender la problemática de su región.
- Poner a disposición de la sociedad sus capacidades técnicas y participar en la formulación de proyectos estratégicos para el desarrollo local y regional.
- Alentar la participación de actores representativos de los sectores social y productivo en la identificación de las prioridades que debe atender el diseño o actualización de los planes y programas de estudio.
- Impulsar acciones interinstitucionales que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados

por la ONU. Contribuir al desarrollo regional de manera sustentable, mediante la actualización y aprovechamiento de las Agendas Estatales de Innovación impulsadas por el CONACYT.

Metas 2024

1. Lograr que en la totalidad de las entidades federativas se lleven a cabo proyectos de investigación-acción participativa, incluyendo evaluaciones de impacto, bajo la dirección de investigadores y docentes, y como experiencia de formación profesional para los estudiantes.

Líneas de acción

- Convocar a los sectores público, privado y social para integrar una alianza que facilite la ejecución de proyectos con impacto significativo en el desarrollo regional.
- Difundir ampliamente en un portal digital de libre acceso, los mejores proyectos de desarrollo social y económico de las distintas regiones del país.
- Ampliar la contribución activa de las IES al desarrollo local, regional y nacional mediante los resultados de las líneas de investigación y desarrollo tecnológico.
- Lograr acuerdos locales para generar sinergias mediante la integración de empresas, gobiernos, organizaciones sociales e IES.
- Promover proyectos con impacto local que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por la ONU.
- Impulsar el desarrollo de programas y proyectos que atiendan de manera estratégica los sectores productivos tradicionales y emergentes de la región.
- Identificar y trabajar de manera continua con actores representativos de los sectores sociales y productivos en la identificación de las necesidades de capital humano y competencias requeridas a nivel local.
- Conformar alianzas estratégicas y redes interinstitucionales que faciliten el intercambio y la complementariedad de capacidades académicas de generación de conocimientos para potenciar los impactos favorables en beneficio de la sociedad.
- Difundir conocimientos útiles para la sociedad, de manera especial los relacionados con la formación ciudadana, el autocuidado de la salud, los factores de prevención de la violencia y el cuidado del medio ambiente.

Objetivo específico 4 para el 2030. Desarrollar proyectos con alto impacto social

Fortalecer la cooperación entre las IES y su involucramiento en el diseño y la operación de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico de su entorno.

Estrategias

- Propiciar la coordinación y la colaboración entre todas las IES locales a fin de lograr una mayor eficacia e impacto social de sus funciones y resultados académicos.
- Asegurar la participación de la sociedad local en los proyectos, desde la identificación de los problemas o las necesidades, el diseño de soluciones, la ejecución y el seguimiento, hasta el logro de resultados. **Metas 2024**
- Lograr que en todos los estados las IES trabajen de manera coordinada para potenciar sus capacidades, ofrecer mejores servicios e incrementar su impacto social.
- Alcanzar en cada entidad federativa, y bajo el esquema de corresponsabilidad, acuerdos entre el gobierno local y las IES para conjuntar asistencia técnica y financiamiento en beneficio de grupos sociales en condición de vulnerabilidad.

Líneas de acción

- Ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior a estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos.
- Fomentar la puesta en marcha de proyectos innovadores que den como resultado nuevas áreas de trabajo y posibiliten mejores condiciones de vida en la población objetivo.
- Brindar asistencia técnica y acompañamiento a poblaciones de alta marginación para generar oportunidades de desarrollo.
- Apoyar la inclusión y el desarrollo de grupos sociales en riesgo o discriminados, enfatizando el respeto a los derechos humanos y propiciando su participación en las acciones de cambio.
- Orientar y capacitar a personas para mejorar las condiciones ambientales en las que viven grupos poblacionales en desventaja.
- Propiciar la conciliación y la sinergia entre las prácticas tradicionales y los conocimientos y tecnologías modernas para no violentar el cambio cultural de grupos sociales en donde se intervenga.
- Brindar asistencia técnica, facilitar la organización y la asociación de la

población beneficiada para el desarrollo de proyectos productivos, asegurando un enfoque subsidiario y evitando el riesgo de substituir las ideas e iniciativas locales.

- Fomentar la operación de las IES como sistemas abiertos a la realidad de su entorno con una fuerte interacción con los diversos sectores sociales e involucrados en los procesos de desarrollo social y económico.
- Preservar y difundir las culturas regional y universal, así como valores y principios que contribuyan al desarrollo social y humano de la población local.
- Impulsar la participación de la comunidad y de la sociedad en general en los procesos de desarrollo de la educación a nivel local.
- Trabajar con las instituciones de educación media superior en el diseño y la aplicación de intervenciones de carácter académico que permitan mejorar los perfiles de egreso del nivel medio superior y disminuir el abandono escolar en la educación superior.
- Realizar proyectos de vinculación académica entre las IES de una misma localidad y las escuelas del nivel medio superior de donde proviene la mayoría de los estudiantes de primer ingreso, con el propósito de articular las trayectorias académicas y curriculares de ambos niveles educativos y evitar rupturas y discontinuidades.
- Fomentar la coordinación entre todas las IES locales a fin de lograr una mayor eficiencia en la utilización de los recursos y la oferta educativa disponibles; lograr el aprovechamiento óptimo de las instalaciones, la infraestructura y el equipamiento existente, y maximizar el impacto de sus funciones y resultados académicos.
- Mejorar la calidad y la cobertura de los servicios relacionados con la vinculación y la extensión de los servicios que brindan las IES a la sociedad.

Plan de reestructuración estratégica del Conacyt

Así también, se considera a este plan de desarrollo que se encuentra incluido y en concordancia al plan de reestructuración estratégico del CONACYT (y próximamente CONAHCYT), el cual “reconoce la generación de conocimiento de frontera, como la fuente fundamental de la verdadera innovación tecnológica, orientándose al fortalecimiento de las capacidades científicas nacionales” (Plan de reestructuración, 2018:4).

El plan de reestructuración del CONAHCYT, considera la significación cultural del quehacer científico. Asimismo, “tiene claro que la generación de conocimiento científico se pervierte cuando se le orienta en exclusiva a la gestación de resultados con valor de mercado, tal y como ha estado aconteciendo como consecuencia de la imposición de la lógica neoliberal en el ámbito científico-tecnológico y en su entorno educativo. La mercantilización a ultranza de los procesos de generación de conocimiento y de formación de recursos humanos de alto nivel tiene implicaciones éticas profundas, y en sentido estricto podrían estar destruyendo a la ciencia y a las universidades de raíz” (Plan de reestructuración, 2018:5).

El plan considera también “la contribución de las ciencias sociales y las humanidades será proveer fuentes de reflexión, interrogación y diálogo crítico desde el punto de vista ético, estético y epistémico ante el desarrollo de las ciencias básicas y las tecnologías. El CONAHCYT incentivará

investigaciones que coadyuven a propiciar conversaciones culturales argumentativas y sustentadas en la reflexión académica de cara a los desafíos, riesgos y sentidos que abren los procesos sociales, económicos y políticos de gran envergadura en la sociedad contemporánea, signada por las dinámicas de tecnificación de lo social, globalización de la economía y de las comunicaciones, concentración de la riqueza y aumento de la violencia” (Plan de reestructuración, 2018:5). Labor que la Unidad de Ciencias Sociales ha venido desarrollando a través de sus líneas de investigación, desde la perspectiva del “acompañamiento y fortalecimiento de las comunidades rurales en el cuidado de sus territorios y riqueza biocultural: diálogo de saberes”, uno de los ejes rectores del CONAHCYT.

En los temas centrales que el CONAHCYT trabajará en la siguiente administración está como uno de los ejes rectores la “ciencia orientada a la comprensión profunda, prevención y solución de problemáticas de salud, alimentación, ambiente, inequidad, exclusión y violencia”, temáticas que han sido desarrolladas y fortalecidas desde las líneas de investigación del CIR, con resultados que sustentan los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Centro.

Planeación del desarrollo científico nacional a largo plazo orientando la ciencia nacional: (i) al combate de rezagos sociales, (ii) a la eliminación de la brecha de género, (iii) a la restauración ambiental, (iv) a un verdadero diálogo de saberes y a la protección de los territorios comunitarios y su riqueza biocultural, (v) a la prevención de desastres naturales y respuesta ante ellos, (vi) a la promoción de enfoques sistémicos y preventivos de salud, (vii) a la investigación biomédica de frontera para atenuar los impactos de las enfermedades que más aquejan a nuestra población, (viii) a la producción agroecológica de alimentos sanos, diversos, suficientes y aptos culturalmente, (ix) al cuidado del agua, (x) a evaluar los impactos del extractivismo y de industrias diversas, (xi) a la promoción. De los 11 temas que el CONAHCYT desarrollará durante la siguiente administración, 11 son los que las LGAC del Centro de Investigaciones Regionales, en sus unidades, incluyen en sus diversos estudios multidisciplinarios y transdisciplinarios, en colaboración con las diferentes facultades del Universidad y otros centros de investigación del país.

Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias Campus de Ciencias de la Salud

La visión 2022

En el año 2022 el Campus de Ciencias de la Salud forma profesionales socialmente responsables y genera conocimientos vinculados con los programas de atención primaria de la salud y atención integral del individuo, familia y comunidad.

Para el logro de esta visión, las dependencias que integran el Campus de Ciencias de la Salud, están comprometidas en la habilitación docente para la enseñanza integral donde la instrucción tutorial influye en el desarrollo de habilidades y competencias de nuestros alumnos, vinculando la teoría con la práctica en los escenarios reales acordes con su perfil de egreso. Será prioridad en el Campus fortalecer e incrementar la calidad docente y profesional del personal académico para alcanzar un perfil acorde con las necesidades de los programas académicos, para ello, nos apoyaremos en la formación y habilitación de la planta docente en su campo de desempeño, tanto disciplinar como pedagógico, en congruencia con el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI).

Por lo anterior, se realizarán las gestiones necesarias para fortalecer e incrementar la vinculación con la sociedad con proyectos que fortalezcan el perfil profesional de los estudiantes, evaluando su desempeño en escenarios reales de aprendizaje, e incrementando las actividades de atención con pertinencia social en nuestros campos de formación con énfasis en la atención primaria, destacando la importancia de la prevención y la educación de la población en materia de salud, además de la atención del proceso de salud/ enfermedad en el ambiente hospitalario y centros de atención comunitaria. En este sentido, adquiere relevancia la necesidad de integrar y articular las dependencias del Campus de Ciencias de la Salud como una alternativa de organización, que contribuya a la formación integral de nuestros estudiantes con una interacción disciplinaria desarrollando sus competencias profesionales.

Reconocemos que las actitudes y las experiencias generadas en los diferentes espacios de aprendizaje de cada una de las Dependencias del Campus son trascendentes, tanto en la formación profesional, como en los proyectos de vida de las personas. En este último punto, adquiere importancia el desarrollo

de los valores o actitudes, es imperativo que la enseñanza de nuestros alumnos se vincule estrechamente con los principios éticos de una profesión entendiendo por este concepto que, además de las competencias en conocimientos y aplicación de técnicas específicas, el profesional se comportará de acuerdo con la ética y el pensamiento crítico en búsqueda de la verdad.

Esa responsabilidad social de atención a nuestros semejantes son los que deben regir nuestra conducta, este es uno de los aspectos que propone fortalecer el desarrollo de los programas académicos, fomentando aquellos principios, valores, actitudes y comportamientos que la sociedad siempre ha asociado con el proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de la salud.

En atención a esa confianza que nos otorga la sociedad es prioritario emprender acciones encaminadas a implementar reformas, innovaciones y adecuaciones en la estructura académica y administrativa del CCS, con la encomienda de insistir en la responsabilidad social de formar profesionales con amplio sentido humanista y ético, que se sustente en principios y valores universales, así como el generar y aplicar conocimientos para la atención de la salud en beneficio de nuestra comunidad.

Para lograr lo anterior se desarrolla el Programa de Habilitación y Formación Docente, acorde con las necesidades de ampliar y fortalecer el conocimiento del MEFI e implementar programas educativos del campus que tengan carácter inter y transdisciplinario con la participación de la planta académica de todas las dependencias integrantes del CCS.

En materia de generación y aplicación del conocimiento, se favorecerá el desarrollo de la investigación con el objetivo de generar y aplicar conocimientos desde las líneas de investigación de sus cuerpos académicos, vinculado con la docencia en todos sus niveles, particularmente en los programas de posgrado con el fin de incrementar su calidad e incluirlos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Se propone fortalecer de manera colegiada y participativa el concepto de Cuerpos Académicos de Campus y su papel en la vida académica en el CCS, desarrollar un Plan de Investigación Integral, que atienda la investigación educativa para evaluar los procesos de enseñanza, evaluación integral e impacto de los programas educativos en el perfil de los egresados, además, se diseñarán estrategias e implementarán acciones para fortalecer la investigación científica basándose en las necesidades sociales, regionales y nacionales y se crearán líneas pertinentes que aseguren la transferencia y aplicación del conocimiento en los programas de atención de la salud de la población.

La función de extensión estará sustentada en los productos académicos de la docencia e investigación, algunas de las acciones estarán orientadas a promover el conocimiento y compromiso de la comunidad universitaria con la responsabilidad social y la vinculación de proyectos multidisciplinarios e integrales, así como programas de atención a la salud de la población.

Se trabajará en incorporar en los planes de estudio los elementos necesarios para desarrollar en nuestros egresados las competencias suficientes que les permita identificar los problemas sociales relacionados con la salud, con una visión holística y contribuir a través de la generación y aplicación del conocimiento, en modelos o programas de prevención y atención de la salud que procuren el desarrollo humano y mejoren la calidad de vida, promovidos por los diferentes perfiles profesionales de las dependencias integrantes del campus. Es necesario, establecer un cronograma con metas, para cumplir con los compromisos que surjan del análisis de los resultados del impacto de nuestras acciones, definidas en el Plan de Desarrollo del Campus.

Objetivos estratégicos para el logro de la visión

1. Formar profesionales de la salud competentes, a nivel Licenciatura y posgrado, en los ámbitos nacional e internacional, conscientes de su responsabilidad de atender problemáticas de salud de la población, con capacidades para la convivencia social multicultural.
2. Contar con una oferta educativa de Licenciatura y posgrado acreditados por organismos evaluadores externos.
3. Consolidar la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral en todos los programas que ofrece el Campus y orientado hacia un enfoque multidisciplinario.
4. Contar con una planta académica con el perfil idóneo e integrado en Cuerpos Académicos y Academias, para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión y considerando la naturaleza de los programas académicos del Campus.
5. Ser un centro de referencia de formación profesional, desarrollo científico y humanístico, caracterizado por ser pertinente con los problemas de salud relevantes de la región.
6. Contar con un sistema de gestión de la calidad de campus que asegure la mejora continua de los procesos académico-administrativos.
7. Asegurar la viabilidad financiera del CCS, en el corto, mediano y largo plazos.
8. Poseer un alto grado de reconocimiento y posicionamiento social basado en la calidad de sus egresados y de sus Programas educativos vinculados con proyectos sociales que promuevan mejores niveles de vida y favorezca la identidad cultural.

Plan de Desarrollo del Campus de Ciencias Campus de Ciencias Sociales

La visión 2022 En el año 2022, el Campus de Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Humanidades (CCSEAH) es un espacio de formación, generación y aplicación innovadora del conocimiento, de forma integral y multidisciplinaria, con impacto local, regional y nacional, que atiende las necesidades de desarrollo social de Yucatán; con reconocimiento local, regional, nacional e internacional por su oferta educativa pertinente, relevante y trascendente.

Objetivos estratégicos para el logro de la Visión

1. Formar ciudadanos a nivel licenciatura y posgrado, altamente competentes en los ámbitos nacional e internacional, con un alto grado de adaptación y creatividad en los mundos laborales de la sociedad del conocimiento, conscientes de su responsabilidad social y de participación en el desarrollo sustentable global, y con amplias capacidades para vivir con bienestar físico, emocional y financiero, para desarrollarse en un entorno global y multicultural como agentes de cambio
2. Contar con una oferta educativa a nivel licenciatura y posgrado, amplia, diversificada, pertinente y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación y, en su caso, de alcance internacional.
3. Consolidar la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral en todos los programas que ofrece el CCSEAH, así como los servicios y esquemas de apoyo a los estudiantes.
4. Contar con una planta académica de tiempo completo y de tiempo parcial con el perfil idóneo para el desarrollo de sus funciones y en las proporciones adecuadas, considerando la naturaleza de los programas académicos, con una visión ética y humanística, con alto compromiso con la institución y el área de conocimiento, con amplias capacidades para vivir con bienestar físico, emocional y financiero.

CAPÍTULO II. Infografía del CIR

En 1998, la Conferencia de la UNESCO en París, se discutieron las Tendencias Educativas para la educación Superior para el XXI, en donde se observa, una **demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico** y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales.

La educación superior se enfrenta a nivel nacional a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo, de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. La educación superior debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo. Deberá garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza.

En el contexto global de la educación superior, se presentan múltiples y complejos retos derivados de la expansión del conocimiento asociado al desarrollo de la ciencia y la tecnología, sus aplicaciones en las Ciencias de la Salud, la evolución de los procesos educativos y, lo que ello implica en los procesos de formación de los perfiles profesionales idóneos para dar atención a las necesidades sociales.

La educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a **fundarse en el conocimiento**, razón de que la educación superior y **la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones.** Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la **transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido** por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas.

Una de las grandes funciones sustantivas de nuestra institución es la investigación y el CIR la toma como eje transversalizador del conocimiento, reafirmando la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la educación superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, a través de:

- a. **Contribuir en la formación de recursos humanos altamente calificados** y ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, ofreciéndoles cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos, comprendida la capacitación profesional, en las que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad;
- b. Constituir **un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente**, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de **formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad** y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible la democracia y la paz;
- c. **Idear, generar y difundir conocimientos** por medio de **la investigación** y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas;
- d. Contribuir a **comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas**, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural;
- e. Coadyuvar a proteger y consolidar los **valores de la sociedad**, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas;
- f. Participar con el fomento al desarrollo y la mejora educativa en todos los niveles, en particular mediante la capacitación del personal académico, administrativo y manual.

Por lo que, para el logro de la calidad educativa se requieren procesos formativos que aborden con una visión integral el fenómeno de la salud y enfermedad, que implique el dominio de habilidades para el aprendizaje continuo, la comunicación y el uso de las tecnologías de la información, preservando el sentido humano de la atención a la salud con un abordaje holístico y transdisciplinario, asumiendo los valores y comportamientos más adecuados ante la demanda de una sociedad cada vez más informada y exigente de la atención de sus problemas de salud.

En la actualidad, la visión del CIR en el ámbito del campus de Ciencias de la Salud es congruente con el Plan de Desarrollo Institucional de nuestra Universidad, en donde se señalan los ejes rectores que determinan el desarrollo armónico y la calidad de las funciones sustantivas universitarias.

Esta responsabilidad, exige realizar el análisis del contexto del CCS, por lo tanto, directivos, personal académico, administrativo, manual y comunidad estudiantil, deberán aprovechar las áreas de oportunidad y asumir el reto de tomar decisiones en forma participativa y colegiada, basándose en los resultados de los procesos de generación y aplicación del conocimiento científico (Investigación), docencia y en búsqueda de la trascendencia social mediante la búsqueda del beneficio inminente de la sociedad.

Es por este compromiso establecido con nuestra sociedad, que la UADY responde a los retos cambiantes que plantea el mundo actual en el campo de la salud, diseñando NUEVOS programas educativos que sean pertinentes, además de la necesidad de actualizar los programas vigentes, con el fin de formar profesionales con la capacidad de dar respuesta a las demandas de nuestra sociedad.

El CIR Biomédicas en el Campus de Ciencias de la Salud (CCS)

El CCS se encuentra distribuido en la zona denominada como el corredor de la Salud, que incluye a las Facultades de Medicina, Odontología, Enfermería, la Biblioteca de Ciencias de la Salud, el Centro de Atención a Profesores y Estudiantes, y la UCB-Itzaes, del Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi”; todas ellas ubicadas en la zona Centro de la Ciudad de Mérida, así mismo en la colonia Inalámbrica se encuentran la Facultad de Química, la escuela de Rehabilitación y la UCB- Inalámbrica del CIR “Dr. Hideyo Noguchi” incluyendo el Área de Experimentación Animal.

Adicional a estos dos edificios, el CIR cuenta también con la Unidad de Ciencias Sociales, cuyo trabajo se centra en realizar investigación en humanidades.



Integración del CIR al CCS y Vinculación

El CIR , es un centro de investigaciones que aborda el estudio de temáticas prioritarias , conformado por una planta de profesores que interactúan cotidianamente en un ambiente de multidisciplinaria y con fuerte perspectiva global, que desarrollan actividades de investigación, como el eje central para la transversalización del conocimiento. La UCB del CIR, cuenta a su vez de tres edificios de laboratorios ubicados, uno en:

Avenida Itzaes No. 498 bis entre 59 y 59-A Col. Centro; el cual cuenta, entre otros, con 11 laboratorios, Bioterio, cafetería, Revista Biomédica, consultorios, 3 salas de reuniones y un Auditorio.

En el Campus de Ciencias de la Salud inalámbrica, está ubicado el CIR-Edificio Inalambrica: donde se alojan e 7 laboratorios, un área de insectario y dos salas de juntas. Aledaño al edificio, se encuentra un Área de Experimentación Animal (AEA), especialmente diseñada para el desarrollo de vacunas.

Los profesores de las Unidades Biomédicas, trabajan en la construcción de esquemas de coordinación y planeación de desarrollo que permitan:

- Impulsar e implementar programas académicos multidisciplinarios en colaboración con académicos de facultades del CCS
- Promover la movilidad estudiantil y de académicos entre programas educativos entre campus.
- Fomentar el uso compartido de la infraestructura
- Crear de espacios de vinculación docencia-investigación en el campus.
- Impulsar estrategias de trabajo colegiado, inter y multidisciplinario en la generación de propuestas para la resolución de problemas prioritarios y desatendidos de salud de la región.

Integración de la UCS al Campus de Ciencias Sociales

La UCS cuenta con una amplia experiencia y especialización de sus integrantes en investigación básica y aplicada que se distingue por su enfoque inter y transdisciplinario. Esta experiencia se manifiesta en la existencia de dos cuerpos académicos consolidados, uno en formación y un grupo disciplinar con una alta productividad científica de alto nivel y calidad que responden a las demandas actuales locales, regionales, nacionales e incluso internacionales. Podemos igualmente destacar que las diferentes temáticas que se abordan en esta dependencia se pueden integrar ampliamente con las desarrolladas en las distintas facultades del campus.

Más del 90% de los Investigadores cuentan con el grado de Doctor, el 80% pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y al PRODEP. Estas cifras contribuyen al prestigio local y nacional de la UADY.

Los investigadores de la UCS cuentan con el reconocimiento de Instituciones organismos educativos y fundaciones que otorgan financiamiento para la realización de proyectos de investigación, de tal suerte que en la actualidad la UCS aporta varios millones de pesos a la Universidad. El ingreso de estos recursos externos está destinado a la generación de conocimientos e infraestructura que enriquece los bienes materiales e inmateriales de la UADY.

Los vínculos de la UCS con los tres niveles de gobierno, con la sociedad civil local y nacional, así como con universidades y redes nacionales e internacionales.

Los investigadores de la UCS son considerados líderes de opinión por los medios de comunicación (prensa, radio y TV) sobre la realidad local y nacional. Esto permite visibilizar a la UADY en la construcción de la agenda pública.

CAPÍTULO III. Situación actual

Planta Académica

El Centro de Investigaciones Regionales, entre las dos unidades académicas que lo componen (Unidad Biomédica y Unidad de Ciencias Sociales),

la UB está conformada por una planta de 87 académicos, 48 son profesores-investigadores: 41 titulares y 7 asociados, de los cuales, 53 (77%) tienen grado de doctorado, 15 grado de Maestría (22%) y 2 tienen especialidad. 36 (52%) PTC pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y 47 (68%) de los PTC evaluables cuentan con el Perfil deseable PRODEP. Se encuentran también 18 técnicos académicos que participan en las actividades de Investigación, Docencia y apoyan en las actividades de servicio que se realizan en los laboratorios.

La planta académica del CIR UB cuenta con 69 PTC: 57 cuentan con nombramiento definitivo (68%), todos están incorporados a los núcleos básicos de alguno de los 7 Cuerpos Académicos y 1 Grupo Disciplinar; en promedio cuentan con una experiencia de investigación de 25 años. Acerca de los 22 PTC que son de contrato (32 %): 17 tienen doctorado (77 %), 4 maestría (18 %), 11 cuentan con perfil PRODEP (64%) y 15 pertenecen al SNI (68 %).

Además, existen 2 jóvenes PTC que se encuentran comisionados por el CONACYT por 10 años, bajo el Programa de Cátedras, los cuales participan en las labores de investigación sus CA como adjuntos e impartiendo asignaturas en Programas Educativos de los Posgrados Institucionales de la UADY.

La productividad de los PTC del CIR en término de artículos publicados se registró el año pasado (2017) la publicación de 56 artículos en revistas indexadas, 68 capítulos de libro y 3 libros.

La comunidad académica del CIR –B genera productos académicos de los resultados de los proyectos de investigación, por ejemplo, en 2017, publico artículos científicos indexados en JCR (51) artículos de revisión indexados (1), artículos de divulgación (1), libros especializados (2), y capítulos de libros (22).

Así mismo, la comunidad académica del CIR –UCS genero productos de los resultados de los proyectos de investigación, por lo que en 2017 publico artículos científicos indexados en JCR (4), libros especializados (2) y capítulos de libros (46).

PERSONAL ACADEMICO	Unidad Biomédica	Unidad de Ciencias Sociales	Total
NÚMERO	87	27	114
CON DEFINITIVIDAD	55 (+ 2 estabilidad)	20 (+1 estabilidad)	79
BAJO CONTRATO	30	6	36
PTC	69 (47 definitivos y 22 por contrato)	24 (18 definitivos y 6 por contrato)	94 (65 definitivos y 29 por contrato)
TEC. ACAD.	18 (10 definitivos y 8 por contrato)	3 (todos definitivos)	21 (13 definitivos y 8 por contrato)
PTC con DOCTORADO	53 (77%)	23 (95.8%)	76 (80.8%)
PTC CON MAESTRIA	15 (22%)	3 (1 PTC y 2 TA)	16 (17%)
PTC CON ESPECIALIDAD	2 (2.8%)	1	3 (3%)
PTC CON PERFIL PRODEP	47 (38 de base y 9 de contrato) (68%)	21 (87.5%)	68 (72%)
PTC EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES	36 (24 de base y 12 de contrato) (52%)	21 (87.5%)	57 (60.6%)
NÚCLEO BÁSICO CA	58	23	81
COLABORADORES CA	29	3	32
CATEDRATICOS CONACYT	2	1*	3

DATOS A AGOSTO DE 2018. *RECIENTE ACEPTACION, SE INCORPORARÁ EN EL SEMESTRE SEP-DIC DE 2018.

En cuanto al ejercicio de la docencia 81 académicos del CIR (54 PTC y 6 TA de la UB y 21 PTC de la UCS) imparten, en conjunto, 234 cursos en las 15 facultades de 5 Campus por Áreas del Conocimientos en el que se organiza la UADY. Con mayor colaboración en los Campus de Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas y Agropecuarias y de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades; 168 asignaturas corresponden a Programas Educativos del nivel licenciatura, 66 a Programas Educativos de Postgrado, con la siguiente distribución: 23 de doctorado, 29 de maestría y 14 de especialidades médicas.

Desde 2015 en el marco de la entrada en vigor del Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) el CIR creó el Programa de Asignaturas Libres y Optativas, mediante el que asegura que los PTC cursen los diversos módulos de habilitación del MEFI y formulen los Programas Educativos de asignaturas acordes a su experiencia de investigación que puedan servir como complemento a la formación de los Planes de Estudio de Licenciatura y Posgrado de los cinco Campus del conocimiento en el que se encuentra organizada la UADY, con énfasis en los Campus de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y de Ciencias Sociales, cuyo reconocimiento formal corre a cargo de la Dirección General de Desarrollo Académico y se materializa a través de ofertarlas a la comunidad universitaria como asignaturas institucionales.

Docencia	UB	UCS
Asignaturas de LICENCIATURA	23 en PE no Acreditados y 33 en PE Acreditados	5 PE no acreditados y 22 PE acreditados
Asignaturas de POSGRADO (MAESTRIA Y DOCTORADO)	34 en Posgrados Acreditados 9 en Posgrados No Acred.	10 en Posgrados Acreditados 5 en Posgrados No Acred.

DATOS AL CORTE DE 2017

Considerando citar el desglose del número de asignaturas que imparten anualmente los profesores adscritos al CIR UB se obtuvo que: De un total de 54 profesores con carga docente, las asignaturas impartidas se distribuyen en los diferentes PEs según se describe en el siguiente cuadro:

Nivel	Programa Educativo	Número de asignaturas impartidas
	Médico Cirujano	37
	Químico Farmacéutico Biólogo	16
	Biología	16
	Nutrición	10
	Odontología	8
Licenciatura	Psicología	6
	Ingeniería en Biotecnología	3
	Rehabilitación	3
	Enseñanza de las matemáticas	2
	Ingeniería física	1
	Literatura latinoamericana	1
		103
Nivel	Programa Educativo	Número de asignaturas impartidas
	Especialidad en psiquiatría	10
Especialidad	Especialidad en bioquímica clínica	4
		14

Nivel	Programa Educativo	Número de asignaturas impartidas
	Maestría en química y bioquímica	2
	Maestría en ciencias de la computación	2
Posgrado	Posgrado en manejo de recursos naturales (maestría y doctorado)	12
	Programa Institucional de Ciencias de la Salud (maestría y doctorado)	46
		62

Planta Académica UB

La Unidad Biomédica está compuesta por 69 PTC: 47 cuentan con nombramiento definitivo (68%), todos están incorporados a los núcleos básicos de alguno de los 7 Cuerpos Académicos, 53 tienen el grado de doctorado (77%), 15 cuentan con maestría (22%), y 3 con especialidad (2.8 %), 47 tienen perfil PRODEP (67%), 36 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (52%), en promedio cuentan con una experiencia de investigación de 25 años; 22 PTC son de contrato (32%), de los cuales 17 tienen doctorado, 3 maestría, 11 cuentan con perfil PRODEP (64%) y 15 pertenecen al SNI (68 %).

Actualmente los Proyectos de Investigación, la gran parte debidamente registrados en el SISTPROY, suman 21, cuentan con financiamiento externo de los programas de CONACYT (ciencia básica, fondos sectoriales, FONCICYT) PRODEP, Fundación Kellogs, Universidad de Tulane, Universidad de Washington.

Planta Académica UCS

La Unidad de Ciencias Sociales está compuesta por 27 PTCs, de los cuales 21 cuentan con nombramiento definitivo (77%); 23 están incorporados a los núcleos básicos de alguno de los 4 Cuerpos Académicos, 3 están como colaboradores; 23 tienen el grado de doctor (95.8%), 3 trabajadores académicos cuentan con maestría, y 1 con especialidad (4%); 21 cuentan con perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) (87.5%); 21 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (87.5%); los PTCs cuentan en promedio con una experiencia de investigación de 25 años; 6 PTC son de contrato (21%), el 100% tiene el grado de doctor, cuentan con perfil PRODEP y pertenecen al SNI.

Cuerpos Académicos e Investigación del CIR

En conjunto el CIR cuenta con 10 Cuerpos Académicos y 1 Grupo Disciplinar, 6 CA tienen el grado de “Consolidado” y 4 de “En Consolidación”.

UNIDAD	GRUPO DISCIPLINAR	CAEF	CAEC	CAC	TOTAL CA POR UNIDAD	TOTAL LGAIC
BIOMÉDICA	0	0	3	4	7	7
CIENCIAS SOCIALES	1	0	1	2	3	5

El 70% de los CA del CIR se encuentran “Consolidados”, el 30% se encuentran “En Consolidación” y el Grupo Disciplinar reúne los requisitos para que en 2019 obtengan su registro como nuevo CA, mínimamente con el grado de “En Consolidación”, lo anterior es un rasgo de la relevancia y pertinencia de las LGAICs que orientan su actividad, así como la participación destacada en torno a las actividades de docencia, tutorías, asesorías, direcciones de tesis, y en acciones de vinculación con otras IES, públicas y privadas, las que comúnmente se realizan a través de redes de investigación o convenios de colaboración.

También se participa de manera destacada con Dependencias de los tres órdenes de gobierno y Organizaciones de la Sociedad, Civil en la atención de aquellas problemáticas que requieren del conocimiento especializado a fin de atender alguna problemática inserta en las agendas de las instancias gubernamentales.

Cuerpos Académicos e Investigación UB

CUERPO ACADÉMICO	NIVEL	LGAIC
UADY-CA 57: Biomedicina de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	CONSOLIDADO	Biomedicina de las Enfermedades Infecciosas y Parasitarias.
UADY-CA 56: Enfermedades Infecciosas y Transmitidas por Vector	CONSOLIDADO	Enfermedades Infecciosas y Parasitarias Zoonóticas.
UADY-CA 59: Salud Reproductiva y Genética	CONSOLIDADO	Salud Reproductiva y Genética.
UADY-CA 81: Vigilancia Ecológica y Geográfica de Zoonosis Endémicas, Emergentes y Re-emergentes en la Península de Yucatán.	CONSOLIDADO	Dinámicas de Transmisión de Agentes Zoonóticos en la Península de Yucatán.
UADY-CA 60: Estudio Integral de los Trastornos Funcionales y Degenerativos del SNC	EN CONSOLIDACIÓN	Enfermedades Cerebrales.
UADY-CA 89: Salud, Ambiente y Desarrollo Humano	EN CONSOLIDACIÓN	Salud y Desarrollo Humano.
UADY-CA 58: Estudio Integral de las Hemopatías	EN CONSOLIDACIÓN	Enfermedades Crónico-Degenerativas.

Cuerpos Académicos e Investigación UCS

CUERPO ACADÉMICO	NIVEL	LGAIC
1.- Identidad y cultura Maya en Yucatán	CONSOLIDADO	Estudios de Identidad y cultura Maya en Yucatán
2. Desarrollo regional, modernización y nuevos sujetos sociales en Yucatán	EN CONSOLIDACION	Desarrollo regional, modernización y nuevos sujetos sociales en Yucatán
3.- Procesos políticos instituciones y cultura política en Yucatán	CONSOLIDADO	Procesos Políticos, Instituciones y Cultura. Política en Yucatán.
4.-Grupo Disciplinar: Estudios de la Mujer y Relaciones de Género en Yucatán	N/A	Estudio de la mujer y relaciones de género

Administración del CIR

EL CIR fue constituido como una entidad promotora de la generación de nuevos conocimientos en la Universidad, sin embargo, hasta la fecha. La falta recursos para las actividades de investigación que no son privativos del caso particular, sino como resultado del restringido apoyo a este segmento en las universidades publicas estatales, requiere se fundamente un plan que fomente la productividad, como motivador de la actividad de la dependencia, que tenga una implicación directa en el beneficio de la sociedad en donde se encuentra inmersa gracias al desarrollo de la ciencia (y tecnología) en el contexto actual, como un fundamento sólido para la construcción de condiciones favorables para el desarrollo socioeconómico de la población.

La ciencia y la tecnología, ahora más que nunca, son herramientas indispensables para la construcción de las sociedades modernas e incluyentes (CEPAL, 2004). En este contexto, la producción, gestión del conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías, son factores clave para lograr mejores niveles de productividad y de ingreso en un esquema de distribución socialmente deseable, en este contexto, es importante mirar a la investigación, no solo desde la perspectiva del modelo educativo, sino desde un ángulo que facilite su proceso administrativo de tal forma que permita las sanas finanzas con un proceso de gestión que deje mayor tiempo a los investigadores para cumplir con su función sustantiva (Investigación) a la que se deben. Ante ello, es necesario contar con personal expofeso para tal tarea y que el personal sea evaluado desde la perspectiva del proceso de la investigación.

EL CIR, en sus últimos 43 años, ha crecido hasta posicionarse como una dependencia líder en investigación en la UADY, caracterizado por su planta académica reconocida local, nacional e internacionalmente. Quien quiere participar en las diferentes temáticas que se cultivan en el CIR, tendrá siempre la apertura de integrarse a un trabajo dinámico de interacción grupal, actitud de servicio y autonomía. Así mismo, la planta académica participa en la medida que tiene la apertura de hacerlo en las diferentes facultades, en el diseño e implementación de PE, como profesores de materias libres, optativas y en menor medida las obligatorias. Así como también, la planta académica siempre promueve entre los estudiantes de pre y posgrado, las actividades de investigación como eje del aprendizaje, a través de programas de verano de la investigación, realización de servicio social, prácticas profesionales, tesis, entre otros.

En total el CIR UADY, cuenta con 151 trabajadores; (114 académicos y 82 administrativos y manuales). La planta administrativa y manual está distribuida con 70 trabajadores en la UB y 12 en la UCS.

Todo el personal administrativo y manual tiene la oportunidad de cursos de actualización específica, (paquetería Office) y manejo de RPBs y seguridad en los laboratorios, primeros auxilios para los manuales de manera sistemática cada año, así como también el área de Recursos Humanos en coordinación con el departamento Institucional de Desarrollo humano, mantienen una cartera actualizada de cursos para el personal administrativo y manual que promueven su superación, desarrollo y realización tanto de índole personal como profesional.

Los trabajadores manuales del CIR, son personal de apoyo directo a los procesos de laboratorios e intendencia, a todos ellos se les brindan cursos de protección personal, primeros auxilios, entrenamiento en manejo de RPBI y RPs (Residuos peligrosos Biológicos Infecciosos y Residuos Peligrosos, ya que tienen tareas adicionales a sus puestos genéricos y se procura que todos puedan tener cursos de actualización anuales.

Adicionalmente en ambas unidades (UB y UCS), existe personal que está contratado fuera de la nómina Universitaria, el salario de estas personas se dispersa desde los recursos económicos de los diferentes proyectos colaborativos con instituciones nacionales e internacionales, ellos actúan como personal de apoyo a procesos de investigación temporales, principalmente desde las áreas administrativas, técnicas y trabajo de campo.

Todos los recursos económicos que se manejan en el CIR, destinados para actividades de investigación y obtenidos ya sea por concurso o por asignación directa según sea el caso, son administrados por un responsable técnico y un responsable administrativo, con convenios legales previos con el visto bueno tanto del departamento jurídico como de la Coordinación General de Desarrollo Financiero. Todos los recursos ejercidos son auditados interna y externamente, así como toda la información respecto al manejo de las finanzas de la dependencia es pública y se encuentra disponible en las plataformas Local y Nacional de Transparencia en concordancia con la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Yucatán.

Los 18 laboratorios de la unidad Biomédica en los dos edificios, cuentan con el equipamiento para realizar el trabajo de investigación; la UCB tiene dos edificios, la sede de la Avenida Itzáes y la sede del área de inalámbrica el edificio de la avenida Itzáes es un edificio de la década de los 50s, el cual ha sido adaptado para los laboratorios; y el edificio en la Unidad Inalámbrica que tiene adosada el Área de Experimentación Animal (AEA), construida con recursos propios de proyectos de investigación, (2014) y opera con recursos propios del laboratorio de parasitología.

UCS

El edificio que alberga la Unidad de Ciencias Sociales, desde hace más de 25 años, es una vieja casona de fines del siglo XIX, propiedad de la UADY desde 1990. Después de su uso habitacional albergó un hospital. Antes de la UCS, fue sede la Escuela de Odontología, de la Escuela de Economía y luego de la Facultad de Educación de la UADY. Por su antigüedad, requiere de mantenimiento frecuente. En este predio se ha fomentado un patio central verde cuidadosamente cultivado que, además de crear un ambiente ecológico saludable (contribuyendo a la absorción de CO₂) es altamente estético. También cuenta con un patio trasero con algunos árboles. Sin embargo, las reducidas dimensiones de su edificio no permiten aumentar el espacio dedicado a la vegetación.

Como parte de la planeación, a corto plazo se tienen ideas para mejorar la sustentabilidad de la UCS. Se considera ahora la posibilidad de instalar paneles solares fotovoltaicos en el techo del edificio para la producción de energía eléctrica, lo que reduciría las emisiones de CO₂ disminuiría los costos de operación de la dependencia, y contribuiría a mejorar el aislamiento térmico del edificio. Los recursos financieros son indispensables para continuar la realización de estas mejoras.

Mientras tanto, actualmente la comunidad de la UCS fomenta el desarrollo sustentable a través de acciones concretas de ahorro de energía, agua, papel y gasolina entre otras cosas. Específicamente se han cambiado el 40% de los aires acondicionados convencionales por tecnología Inverter, focos normales por focos led y la instalación de tanques pequeños para el ahorro de agua en los baños. Se compra papel ecológico y se imprime usando ambas caras del papel, se reciclan los tóners.

Comité Asesor de Investigación (Unidad Biomédica)

El Comité Asesor en Investigación (CAI) de la Unidad Biomédicas (UB) es un cuerpo colegiado encargado de asesorar a las autoridades del Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi” en asuntos relativos al desarrollo de las actividades académicas y de las Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAIC), con el fin de elaborar propuestas para mejorar los procesos de investigación, en las que participan los Profesores Investigadores y los Técnicos Académicos (Capítulo III del Reglamento de Posgrado e Investigación vigente, Capítulo IV del Reglamento Interior del Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi”, vigente).

El CAI de CIR UB tiene por objetivos: 1. Gestionar la evaluación de los proyectos de investigación, así como de los productos académicos derivados de los mismos, 2. Asesorar en la evaluación, en cuanto a la relevancia y pertinencia, de las Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento así como sus Programas, para garantizar el plan de desarrollo del CIR y 3. Apoyar a las autoridades en el cumplimiento de las actividades y obligaciones del personal académico mediante la evaluación de las actividades académicas según se requiera, de acuerdo con las Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento.

Las funciones de este órgano máximo de regulación interno del CIR, tiene como principales funciones: 1. Evaluar la pertinencia y continuidad de las LGAIC a propuesta de la dirección o los CA involucrados para la creación, modificación o cancelación de las líneas y programas de investigación, formulando el dictamen correspondiente. 2. Analizar las propuestas de investigación que se realizarán con remanentes de proyectos previos con financiamiento externo (ver anexo de procedimientos). 3. Participar en la revisión del plan de desarrollo del CIR mediante la propuesta de modificaciones y mejoras al mismo, análisis de la trayectoria académica de los Cuerpos Académicos y del personal adscrito a los mismos, y de otras decisiones académicas importantes que afecten a la UB en su conjunto. 4. Apoyar en el proceso de evaluación de los informes finales de investigación, que se hayan realizado con recursos derivados de proyectos previos con financiamiento externo. 5. Revisar el cumplimiento de los criterios mínimos (Anexo I, fracción b del artículo 123 del Reglamento de Personal Académico, vigente) de los programas de trabajo anuales del personal académico, y enviar informe correspondiente a la dirección. 6. Fungir como órgano consultor en asuntos de carácter académico entre los miembros de la UB a solicitud de la Dirección, Coordinación Académica, los cuerpos colegiados y comités del CIR.

Comité Asesor de Investigación (Unidad de Ciencias Sociales)

Es el órgano colegiado encargado de regular el desarrollo de las actividades académicas de la UCS, y asesorar a la Coordinación Académica (CA) en asuntos relativos al desarrollo de las líneas, programas y proyectos de investigación, difusión, vinculación y docencia, con el fin de elaborar propuestas para el mejoramiento de estas actividades.

Tiene por objetivos 1) Mejorar la calidad de los proyectos de investigación, así como de los productos académicos derivados de los mismos y 2) Mejorar el desempeño de los académicos mediante la evaluación de los programas de trabajo e informes de actividades.

Dentro de sus funciones, destacan 1) Recibir las propuestas para la creación, modificación o cancelación de las líneas y programas de investigación formulando recomendaciones pertinentes.

2) Recibir y evaluar los proyectos de la investigación que se realizarán con recursos propios (evaluación interna), así como las propuestas de financiamiento externo otorgado por organismo que no cuenten con instancias de evaluación científica para la emisión de dictámenes para la aprobación de los proyectos y su registro en el SISTPROY. 3) Recibir propuestas de publicaciones las cuales son sometidas a procesos de evaluación por pares, seleccionando un mínimo de dos revisores por cada proyecto. 4) Enviar los dictámenes de las evaluaciones a la CA de la UCS acompañados de las recomendaciones que el CAI y evaluadores externos juzgue pertinentes para mejorar la calidad de las propuestas. 5) Recibir y evaluar los informes finales de investigación que se hayan realizado con recursos propios y externos. El dictamen recibido será remitido a la CA para que extienda la constancia pertinente. 6) Evaluar los programas e informes de trabajo anuales del personal académico, emitiendo recomendaciones para su mejoramiento y aprobarlos o rechazarlos cuando no se apeguen a la normatividad universitaria o no se ajusten a los criterios mínimos para su aprobación establecidos en el reglamento interno de la UCS. 7) Emitir recomendaciones a la CA referentes a los proyectos de investigación, los programas de trabajo y los informes académicos. 8) Sugiere a la Coordinación Académica la realización de gestiones para mejorar el funcionamiento de los distintos Comités de la UCS, y el desempeño de todas las áreas de apoyo a la investigación. 9) Conocer sobre los proyectos aprobados con financiamiento externo, y emitir las recomendaciones académicas que contribuya al buen desarrollo de los mismos. 10) Fungir como órgano consultor de la CA en asuntos tales como: evaluación de productos académicos elaborados por los profesores investigadores, análisis de la trayectoria investigativa de los cuerpos académicos y del personal adscrito a los mismos; evaluación de proyectos de publicación, y organización de coloquios, encuentros, y diversos tipos de eventos académicos. 11) Funge como órgano consultor en caso de controversias de carácter académico entre los miembros de la UCS y 12) Elabora el Plan Anual de Actividades de la UCS.

Este comité está integrado por representantes de los profesores investigadores y de los técnicos académicos, electos en sus respectivas asambleas; por el coordinador académico de la UCS, y por un miembro externo.

La designación de los representantes académicos es por un período de dos años, al cabo de los cuales podrán ser reelectos con su pleno consentimiento. Una vez realizada la elección de los representantes académicos del CAI, el acta correspondiente se turnará a la Dirección del CIR para la emisión de los nombramientos respectivos.

El Comité para su funcionamiento, realiza sesiones ordinarias el primer lunes de cada mes, y sesiones extraordinarias cuando sea necesario. Las sesiones quedarán establecidas con la asistencia de cuando menos el 50% más uno de sus miembros, y los acuerdos se tomarán por mayoría simple de sus integrantes.

En cada sesión se nombrará un secretario en turno y sus funciones serán: a) elaborar la convocatoria de la sesión siguiente y distribuirla con anticipación entre los miembros del CAI; b) levantar las actas de acuerdo de las sesiones y hacerlas del conocimiento de los miembros para su revisión; c) enviar a la CA de la UCS la versión definitiva de dicha acta, y circularla entre todos los académicos de la UCS; d) turnar el acta a la secretaria del CAI para su conversación en archivo.

El miembro del CAI, cuyo trabajo sea evaluado, no deberá estar presente en las sesiones de evaluación y dictamen del mismo.

Vinculación, extensión y difusión

El CIR tiene un Comité de difusión conjunto entre ambas unidades (UB y UCS) orientado a acercar el conocimiento científico a la sociedad en general y a los jóvenes estudiantes de pregrado, quienes realizan acciones encaminadas a fortalecer la divulgación del conocimiento con la sociedad.

El objetivo del Comité es *“demostrar la relevancia de las actividades de las distintas ramas de la Ciencias Sociales y las Ciencias de la Salud para la sociedad y poner en valor su importancia en las distintas facetas del desarrollo de la vida”*. Ello exige informar continuamente sobre las actividades y resultados obtenidos por las investigaciones desarrolladas por los CAs del CIR y hacerlo de manera inteligible para cualquier persona, sea cual sea su nivel de formación, es decir, *“divulgar el conocimiento de lo que hace el CIR, para qué sirve y cómo contribuye al desarrollo de la sociedad*

Revista Biomédica

La **Revista Biomédica** es una publicación científica, arbitrada por pares académicos. Nace en el seno de este Centro de Investigaciones y tiene una frecuencia cuatrimestral desde abril de 1990. ha sido promotora de la comunicación científica en biomedicina en México y en forma creciente en Latinoamérica y otros países. Se comenzó a publicar *in extenso a partir* del volumen 8 (1997) y todos los números se encuentran disponibles. Esta publicación contiene artículos de investigación original y de revisión; editoriales, casos clínicos y cartas al editor. Todos los trabajos deben estar vinculados estrechamente con la biomedicina, salud y patología humanas. Acepta artículos escritos en español o inglés. La Revista Biomédica *ha* cumplido con las funciones de una revista científica: ha sido un medio eficiente de comunicación entre investigadores; ha servido de foro de discusión; ha otorgado identidad a los autores e instituciones; ha otorgado a los trabajos de investigación una validación académica externa; y sobre todo, ha otorgado un registro permanente a las investigaciones y contribuciones científicas que ha publicado.

En sus orígenes, la Revista Biomédica se publicaba en forma impresa, con una periodicidad trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre), y en el 2007 su periodicidad cambio a cuatrimestral (abril, agosto y diciembre). A partir del volumen 24, correspondiente al año 2013, se interrumpió su edición impresa tras 23 años ininterrumpidos de publicación. El ISSN de la edición impresa es 0188-493X.

Acorde con la tendencia moderna y responsable de muchas revistas científicas de trascendencia internacional, la Revista Biomédica decidió publicar una versión electrónica, a la que se puede acceder a través del enlace www.revistabiomedica.mx de acceso totalmente libre y gratuito. El link opera a partir del número 1 del volumen 6, correspondiente al periodo enero-marzo de 1995.

Los datos técnicos de la versión electrónica son: Número de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2016-102510354700-203 e ISSN 2007-8447.

Veranos de investigación científica Savia y Jaguar

Este programa, tiene por objetivo fomentar el interés de los estudiantes del nivel medio superior y superior respectivamente a través del desarrollo de la actividad científica y busca potencializar las capacidades de las nuevas generaciones de estudiantes en escenarios reales de aprendizaje. De esta manera los estudiantes realizan una estancia de investigación de hasta cuatro semanas en el CIR- UADY donde participan en proyectos vigentes bajo la supervisión y guía de profesores investigadores, técnicos académicos y estudiantes de posgrado.

Internacionalización

Actualmente se mantiene colaboración en torno a proyectos de investigación con: Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, nacionales e internacionales, de carácter público y privado, así como con dependencias gubernamentales. Las entidades con las que existe éste tipo de colaboración son: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Marista; Universidad de Michigan; Universidad de Iowa, Universidad de Washington; Universidad de Tulane; Universidad de Texas Medical Branch, Universidad de California, Universidad de Baylor, el Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán; el Centro de Investigaciones en Estudios Avanzados-IPN Unidad Mérida; la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, A.C. (FUMEC); Fundación Slim; Fundación Kellogs; la ; Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior del Poder Ejecutivo del gobierno del Estado de Yucatán (SIIES), Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya en Yucatán (INDEMAYA); y Servicios de Salud de los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

De manera permanente el CIR recibe a investigadores de otras instituciones académicas, nacionales e internacionales que realizan estancias de investigación en los distintos laboratorios, así entre enero de 2015 y agosto de 2016, bajo esa modalidad hemos recibido a investigadores visitantes, provenientes de: UNAM; CIESAS-SURESTE; INSPI, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; Instituto de Medicina Tropical Pedro Kouri; Colorado State University; Tulane University; Universidad de Kiel, Alemania; y Universidad de Egipto.

Gestión y Educación Ambiental

Entre las acciones que el CIR ha realizado para la gestión adecuada del medio ambiente, se encuentra el control y manejo de residuos peligrosos biológicos, integración del programa de ahorro energético, reforestación, así como la difusión y promoción de una cultura ecológica entre la comunidad.

Así mismo se ha establecido un comité interno de Gestión del medio ambiente el cual esta armonizado con el Programa Institucional Prioritario Gestión del Medio Ambiente, que busca contribuir en el cumplimiento del objetivo: trabajar en el ordenamiento de las actividades universitarias hacia el Principio de Gestión Ambiental Responsable.

Bioética

El Comité de Ética en Investigación (CEI) del CIR, está conformado por profesores investigadores adscritos a los diferentes Cuerpos Académicos de la dependencia. En conjunto, son los encargados de inspeccionar el cumplimiento de los lineamientos éticos y bioéticos de los proyectos de investigación que se conducen en el CIR. El CEI también es el encargado de asegurar el cumplimiento de la normatividad de bienestar animal cuando estos están involucrados en los trabajos de investigación. Esta tarea la realizan en apego a la normatividad nacional e internacional vigente.

Bioseguridad

El Comité de Bioseguridad (CBS) está formado por personal académico del CIR B al que se le confiere la responsabilidad de emitir la opinión técnica sobre los aspectos relacionados con la bioseguridad en las investigaciones propuestas, realizadas dentro o en colaboración con la dependencia, a fin de garantizar el resguardo de la integridad física y biológica del personal ocupacionalmente expuesto, así como de los sujetos de investigación, la comunidad y el medio ambiente.

PROIMAYA

El CIR se encuentra vinculado a través de dos enlaces Institucionales (de las Unidades Biomédica y de Ciencias Sociales respectivamente) al Programa Institucional de Estudios del Pueblo y la Cultura Maya (http://www.pdi.uady.mx/segunda_agenda/doc/1.pdf).

Este programa tiene por Objetivo tiene como objetivo producir, recuperar, apoyar, promover y celebrar el conocimiento de los pueblos mayas, en especial de los mayas peninsulares, de su historia, su cultura y su entorno; buscando contribuir con la docencia, la investigación, la difusión y la vinculación, a su fortalecimiento y a su continuidad histórica. Fortaleciendo de manera especial, la mayanidad de los estudiantes, profesores y demás personal de la UADY. Asimismo, tiene la misión de propiciar y desarrollar relaciones interculturales, de género y ambientalmente respetuosas, justas e igualitarias, de manera que la universidad sea un lugar de reencuentro con su historia.

Este programa es un Objetivo Estratégico del PDI al 2022 donde será un referente nacional e internacional respecto al pueblo y la cultura maya en general, y de la peninsular en particular, donde a través del diálogo de saberes se impulsen, construyan e implementen nuevas formas de organización del trabajo de los académicos y estudiantes con intelectuales, expertos y creadores mayas. El PROIMAYA será un espacio donde los pueblos mayas encuentren apoyo para desarrollar proyectos a partir de sus conocimientos y valores, y de acuerdo a sus necesidades y su historia; asimismo propondrá y evaluará políticas públicas y otras iniciativas sociales que vayan en este mismo sentido.

Este programa destaca la impartición de la asignatura institucional “*Cultura Maya*” en nuestra máxima casa de estudios. Para el desarrollo del PROIMAYA se suscriben los lineamientos de Docencia, Investigación, Vinculación y Difusión. En el Comité promotor del PROIMAYA se encuentran, el Mtro. Miguel A. Güémez Pineda como el responsable del Programa, Dra. Alejandra García Quintanilla, Dra. Cristina Leirana Alcocer, Dra. Violeta Guzmán Medina, Dr. Aurelio Sánchez Suárez. Colaboración Mtra. Rubí Aguiar Paz. Cabe destacar que el 66% de este comité son profesores investigadores del CIR UCS.

Programa Institucional de Cultura Física y Deporte

El CIR se encuentra vinculado a través de un enlace Institucional para ambas Unidades (Biomédica y de Ciencias Sociales respectivamente) al Programa Institucional de Cultura Física y Deporte http://www.pdi.uady.mx/doc/PICFIDE.24_05.2018.pdf. Este programa tiene por objetivo contribuir a la formación integral de los estudiantes, el bienestar de la comunidad universitaria, el fortalecimiento de la identidad y pertenencia institucional mediante la realización del ejercicio físico y el deporte.

Programa Institucional de Cultura para el Desarrollo

El CIR se encuentra vinculado a través de dos enlaces Institucionales al Programa Institucional de Cultura para el Desarrollo, Este programa institucional tiene por objetivo “Promover las actividades artísticas, culturales, deportivas y de cuidado de la salud como medios para fortalecer la formación integral de los estudiantes, así como contribuir a mejorar el nivel de bienestar de la comunidad universitaria” (PDI, 2014, pág. 226).

La Universidad desea formar ciudadanos y profesionales de acuerdo con su Misión y Visión al 2022; para tal efecto, declara 22 competencias genéricas que todo egresado de la UADY debe desarrollar en su tránsito por el programa educativo, entre las cuales destaca para efectos del presente documento la 21:

- “El estudiante aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa”.

Tomando en cuenta lo anterior, la UADY establece la necesidad de formular el Programa Institucional de Cultura para el Desarrollo, el cual responde a los retos establecidos en el PDI, en la Visión Institucional, así como en los objetivos estratégicos y las políticas generales y el Modelo Educativo para la Formación Integral.

Fortalezas y debilidades

A continuación, se describen las fortalezas y debilidades identificados a través de un ejercicio desarrollado por el personal académico del CIR durante agosto de 2017. Se destacan aquellas relacionadas con: Cuerpos Académicos e Investigación,

Cuerpos Académicos e Investigación UB

FORTALEZAS

- 4 de los 7 cuerpos académicos están consolidados (57%) y 3 en consolidación (42%),

DEBILIDADES

- Escaso acceso a la elaboración y modificación de planes y programas de estudio de las facultades que conforman el CCS.

Investigación UB

FORTALEZAS

- Existen LGAIC y programas de investigación bien definidos
- Reconocimiento a nivel nacional e internacional (árbitro en revistas, pertenencia a sociedades científicas, contar con SNI, perfil PRODEP, pertenecer a comités editoriales, coordinación de eventos académicos)
- Producción de artículos en revistas indexadas y las citas de éstos.
- Proyectos de investigación con financiamiento externo

DEBILIDADES

- Se carece de una infraestructura adecuada para realizar el trabajo de investigación
- La falta de personal técnico de apoyo para los 18 laboratorios

Cuerpos Académicos e Investigación UCS

FORTALEZAS

- La existencia de 3 Cuerpos Académicos consolidados que llevan a cabo investigaciones con enfoques multidisciplinarios.
- Una estructura organizativa de tipo horizontal en la que las decisiones se toman de manera colegiada a través de comités conformados mediante elecciones en asambleas en las que participa toda la comunidad de la Unidad.
- La presencia y buen funcionamiento desde hace más de 25 años del Comité Asesor de Investigación (CAI), cuya función es velar que la investigación que se realiza dentro de la UCS cuente con la calidad, pertinencia, relevancia y ética científica, de acuerdo a los más altos estándares para la investigación.
- Aumento de las actividades de docencia e integración a programas educativos de Licenciatura a través de la generación de materias libres y optativas.

DEBILIDADES

- Escaso financiamiento institucional que facilite las actividades realizadas por la Unidad, así como el cumplimiento de las exigencias de la propia Universidad.
- Falta de una infraestructura para el trabajo cotidiano, por lo que se requiere la remodelación de los cubículos, adquisición de equipos de cómputo, adecuación de salas para diversas actividades (cómputo, becarios videoconferencias y juntas), mejoramiento en servicios de internet, así como vehículos destinados para el trabajo de campo.
- Capacitación del personal administrativo y manual para un apoyo más eficiente en las actividades de investigación y académicas.

INVESTIGACION

FORTALEZAS

- Los investigadores de la UCS cuentan con casi cuatro décadas de experiencia en el ejercicio de la investigación científica básica y aplicada. A lo largo de este tiempo han generado una serie de conocimientos, diagnósticos y estrategias de intervención en torno a problemáticas sociales, económicas y políticas que impactan en el desarrollo local, regional y nacional.
- La existencia al interior de la UCS de los diferentes proyectos de investigación que cuentan con una diversidad de temas y con enfoques inter, multi y transdisciplinarios que permiten la incorporación de estudiantes en sus diferentes niveles coadyuvando en la formación integral del alumnado de esta Universidad.

DEBILIDADES

- Restricciones determinadas por las propias Facultades que impiden la integración de los alumnos a los ejes temáticos de la UCS para el desarrollo de trabajos de titulación con temas que respondan a las nuevas y más amplias demandas regionales, nacionales e internacionales.
- La limitada participación de los investigadores de la UCS en la formulación de planes de estudio y de los programas educativos de las facultades, impide la incorporación de los estudiantes a los proyectos de investigación con financiamiento. Es evidente que en la actualidad no existe coincidencia entre las normativas de las facultades y las de las fuentes de apoyo como el CONACYT.
- A nivel institucional se percibe un escaso reconocimiento formal a las actividades de colaboración y vinculación que lleva a cabo esta dependencia, lo que se relaciona también con la falta de recursos económicos institucionales para las actividades de investigación que aquí se realizan, así como la falta de una adecuada infraestructura.
- Un problema importante dentro de la UCS tiene que ver con la estabilidad de los PTC de contrato y el relevo generacional. Hasta la fecha se han jubilado varios investigadores y no se han creado nuevas plazas para ser asignadas a investigadores de reciente ingreso que cuentan con un alto perfil académico, que están contribuyendo a la consolidación de los cuerpos académicos y que siguen con contratos semestrales, lo que genera una suerte de inestabilidad laboral, lo que a su vez no permite aprovechar los Programas de retención, repatriación, cátedras CONACYT y de nuevos PTC del PRODEP para el reclutamiento de jóvenes investigadores que permitan darle continuidad y enriquecer el quehacer de investigación de la UCS.

Administración del CIR

FORTALEZAS

- Formatos de administración establecidos disponibles a los usuarios para la disposición de recursos.
- Actitud de servicio para la resolución de problemas.
- Trabajo en equipo para resoluciones de actividades o problemas.
- Disposición de la administración del CIR para mantenimiento de equipos e infraestructura.
- Tiene autonomía
- Respeta la autonomía de los investigadores.
- Facilita la participación de los profesores en los PE.
- Promueve el interés en la investigación en los jóvenes. Ha desarrollado programas de verano de investigación para los estudiantes de bachillerato.
- Personal capacitado.
- Contamos actualmente con equipos de TICS eficiente
- Procesos definidos

DEBILIDADES

- Falta de recursos económicos para mantenimiento.
- Evaluaciones NO anónimas del personal administrativo.
- Falta de participación de los académicos en la elaboración del PD del CIR.
- Que el CIR no tiene voto en el Consejo Universitario, situación que limita la participación e incidencia de esta dependencia en temas trascendentales para la vida Universitaria

Vinculación

FORTALEZAS

- Vinculación de los CA con la sociedad a través de programas que realizan diversos laboratorios.
- Existencia de colaboración entre diferentes laboratorios del CIRB y con otras DES e instituciones locales, nacionales y extranjeras.
- Algunos de los investigadores están colaborando impartiendo clases en los diferentes PE de pre y posgrado del campus de ciencias de la salud y de otros campus.
- El CIRB cuenta con personal altamente calificado.

DEBILIDADES

- Los compromisos que se establecen con las instituciones son a corto plazo o son esfuerzos aislados
- Falta de presupuesto para apoyar los programas específicos de intercambio con otras instituciones.
- Falta una interrelación sistematizada con otras facultades de la UADY y de otras instituciones locales, nacionales y extranjeras.
- La mayoría de los académicos no están impactando a los PE de la Universidad
- Faltan personas u oficinas que ayuden a gestionar la interrelación con los diferentes organismos gubernamentales, ONG, etc.,
- Burocratización de convenios.

Internacionalización

FORTALEZAS

- Identidad de la planta académica como grupo universitario.
- Hay proyectos de colaboración con instancias internacionales.
- Capacidad de realizar trabajo multi e interdisciplinario.
- La preparación del personal para ofertar asignaturas optativas y libres por campus. En general materias básicas (tronco común).

DEBILIDADES

- No hay disponibilidad de espacios ni de recursos financieros para ofertar la movilidad estudiantil de posgrado y a los post doc.
- La infraestructura inadecuada y deficiente, en relación a espacios disponibles e instalaciones, para resguardar el equipo necesario lo que crea desconfianza sobre la posibilidad de éxito de los proyectos
- La estructura rígida administrativa que lleva demasiado tiempo para la implementación de los convenios.
- La burocracia administrativa para ejercer el recurso externo de los proyectos, lo que hace que se prefiera manejar desde otras instancias como la Fundación UADY.

Gestión y Educación Ambiental

FORTALEZAS

- Financiamiento de diversos proyectos de índole ambiental.
- Correcto manejo de desechos tóxicos en los laboratorios.
- Área de RPBI.
- Reciclado de material de material de oficina.
- Registro al acceso y vigilancia del personal que ingresa al centro
- La preparación para el manejo de los RPBI por parte del personal académico.
- Planta académica eficiente.
- La existencia de Comité de bioseguridad, y de Seguridad e higiene;
- Comité de Protección Civil

DEBILIDADES

- Nulo fomento de empleo de energías alternativas.
- Inducción de educación ambiental a estudiantes en laboratorios y aulas

CAPÍTULO IV. -Plan de Desarrollo del CIR

La visión 2022

En el año 2022, el CIR es reconocido como el Centro de Investigaciones del sureste de México **con el más alto nivel de relevancia y trascendencia social**, líder en la generación de conocimiento que contribuya a la resolución de problemáticas de la salud, la sociedad y la cultura”

Para el logro de la visión al 2022, el CIR enfocará sus esfuerzos en las funciones de Investigación, Docencia, vinculación y extensión, alineando sus planes y programas al PDI 2018-2022 de la UADY, y establece la siguiente visión:

Misión del CIR

Generar conocimiento y desarrollar investigación científica tanto en el campo de la salud – enfermedad - atención, así como en las ciencias sociales y humanísticas, que impacte en la resolución de problemáticas regionales, nacionales e internacionales.

Objetivo – Meta – Estrategia - Indicadores

Retos

- Incrementar la participación de los investigadores en programas de **licenciatura y posgrado**
- Consolidar el 100% de los CAs
- Incrementar la participación en SIIDETEX
- Incrementar la vinculación formal con los sectores público y privado
- Incrementar el número de Profesores en el SNI así como de niveles II y III.

Objetivos estratégicos para el logro de la visión

Reto: Incrementar la participación de los investigadores en programas de licenciatura y posgrado

Objetivo estratégico 1. Contribuir en la formación integral de profesionales de las Ciencias de la Salud y de las Ciencias Sociales y Humanidades, a través de la participación de los investigadores en programas de licenciatura y posgrado de calidad y de los estudiantes en los proyectos de investigación del CIR que atienden la resolución de problemáticas de la región

POLITICAS

1. Participar en la creación de Programas Educativos de los diferentes Campus, con énfasis en el desarrollo de competencias para el ejercicio profesional en un mundo sustentable y globalizado, que favorezcan la atención interdisciplinaria de los problemas de salud, de la sociedad y cultura.
2. Se impulsará el trabajo colegiado interdisciplinario de los CA y la integración de las academias por área del conocimiento, para realizar la actualización continua y el análisis de los resultados e impacto de los programas educativos en donde se participan, procurando la formulación de iniciativas para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los mismos, en cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo del CIR.
3. Se fomentará la vinculación con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio nacional e internacional del área de la salud, favoreciendo las modalidades educativas no presenciales y semipresenciales utilizando las TICs.
4. Se impulsarán actividades que abonen la calidad de los Programas educativos evaluados y/o certificados por los organismos acreditadores nacionales vigentes, así como de aquellas de alcance internacional.
5. Se reforzaran los programas de posgrado con la participación de profesores invitados, a través de los proyectos de investigación de los investigadores que forman parte del NAB.
6. Se promoverá y facilitará las reuniones de coordinadores de programas de Maestría y Doctorado de la UADY, para favorecer el intercambio de profesores, alumnos, y optimizar los recursos existentes, así como gestionar apoyos económicos para fortalecer el desarrollo óptimo y coordinado de los programas de posgrado de la UADY.

Meta 1 OE1

1. ***Incorporar al menos un estudiante de los programas de licenciatura o posgrado en cada proyecto de investigación vigente en el CIR.***

Estrategia

Promover becas de verano para estudiantes de la UABIC.

Difundir las Ciencia, Matemáticas y Tecnología en las preparatorias de la UADY.

Promoción en las licenciaturas y posgrado de los temas que se estudian en el CIR.

Estrategia Establecer vínculos de comunicación directo con la población estudiantil a través de redes sociales y campañas calendarizadas a los planteles

Indicadores

Número de estudiantes de pre y posgrado en cada proyecto de investigación

Meta 2 OE1

2. **Lograr que el 80% de los profesores investigadores impartan asignaturas en los programas de licenciatura y/o posgrado de calidad.**

Estrategia Promover y gestionar ante directivos, consejos consultivos y DIIE la oferta de asignaturas de pre y posgrado de la expertise de la planta académica.

Indicadores

Número de profesores impartiendo clases en los PE de Licenciatura acreditados

Número de profesores impartiendo clases en los PE de Posgrado acreditados

Meta 3 OE1

3. **Actualizar la asignatura obligatoria de Cultura Maya.**

Estrategia Fortalecer la vinculación del CA Identidad y cultura Maya en Yucatán con PROIMAYA así como con DIIE a fin de promover una participación activa de los académicos del CIR en la actualización de esta asignatura.

Indicadores

Carta descriptiva actualizada de la asignatura Obligatoria de Cultura Maya

Meta 4 OE1

4. **Elaborar la planeación didáctica de al menos dos cursos y dos talleres relacionados con el estudio e investigación sobre la cultura maya.**

Estrategia Reforzar el apoyo a la planta académica que promueva la asesoría necesaria para el diseño, desarrollo e impartición de asignaturas y cursos en modalidades semipresenciales y/o en línea.

Indicadores

Numero de Planeaciones didácticas de cursos y/o talleres relacionados con estudio e investigación sobre la cultura maya.

Meta 5 OE1

5. **Realizar al menos un proyecto social en comunidades de aprendizaje**

Estrategia Impulsar el desarrollo de propuestas multidisciplinares de largo aliento que atiendan la generación de conocimiento en comunidades de bajo índice de desarrollo humano que permita fungir como escenario de aprendizaje para diseñar, ejecutar y evaluar el impacto de estrategias orientadas a cumplir con el alcance de

los objetivos de desarrollo sostenible.

Indicadores

Número de proyectos con financiamiento externo en comunidades de aprendizaje (iniciados, de continuación o concluidos)

Meta 6 OE1

6. Contar con al menos un profesor de la US como integrante de la academia del CCSEAH

Estrategia Fomentar la participación de los académicos del CIR a ingresar a la academia del CCSEAH

Indicadores Numero de académicos de la US integrantes de la academia CCSEAH

Meta 7 OE1

7. Formar una academia de ciencias genómicas vinculadas a ciencias de la salud

Estrategia Integrar a la planta a investigadores que fortalezcan la académica de ciencias genómicas

Indicadores: Número de profesores contratados para formar parte de la academia de ciencias genómicas

Estrategia

Promover becas de verano para estudiantes de la UABIC.

Difundir las Ciencia, Matemáticas y Tecnología en las preparatorias de la UADY.

Promoción en las licenciaturas y posgrado de los temas que se estudian en el CIR.

Indicadores

Número de estudiantes de pre y posgrado en cada proyecto de investigación

ACCIONES

A) Apoyar la gestión a los profesores CIR para formar parte de la oferta educativa de los diferentes PE en materias obligatorias, libres y optativas.

B) Fomentar el incremento del número de académicos del CIR que participen en la impartición programas de PEs de licenciatura y posgrado del área social y biomédica

C) Participar en el diseño y/o actualización de planes y programas de estudio de las diferentes PEs de los campus donde los CA del CIR mantienen colaboración.

D) Promover el incremento de cursos de educación continua en las modalidades presencial y remota, con la finalidad de contribuir con una oferta educativa amplia, diversificada pertinente y de calidad a partir del *expertise* que tienen los profesores investigadores del CIR y en colaboración con académicos de otras dependencias UADY.

Objetivo estratégico 2. Consolidar la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral en todos los programas que ofrece el Campus y orientado hacia un enfoque

POLITICAS

1. Se asegurará que los programas educativos de los diferentes campus en donde el CIR participa se sustenten en el modelo educativo institucional (MEFI), promoviendo la equidad educativa, así como la incorporación del enfoque de equidad de género, el respeto por las diferencias y los derechos humanos, así como el desarrollo de actividades de aprendizaje que contribuyan a la construcción en los estudiantes de una cultura de convivencia con la naturaleza, protección del medio ambiente y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
2. Se fomentará la participación activa de actores sociales externos en la formulación, desarrollo y evaluación de programas académicos y sociales del Campus de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales.
3. Proponer la generación de una oferta educativa del CIR que apoye los programas educativos de Licenciatura de la UADY.

META 1 OE2

8. *Actualizar el 80% las asignaturas impartidas por los profesores investigadores del CIR en apego al MEFI*

Estrategia

Modificar las cartas descriptivas de las asignaturas impartidas por los profesores investigadores del CIR en el formato de Mefi

Adecuar las asignaturas impartidas por los profesores investigadores del CIR en el formato de la

plataforma MEFI

INDICADOR:

Numero de cartas descriptivas modificadas al formato MEFI

Número de asignaturas en el modificadas al formato MEFI

META 2 OE 2

9. *Elaborar el 100% de las asignaturas nuevas impartidas por los profesores investigadores del CIR en apego al MEFI*

Estrategia

Elaborar las cartas descriptivas de las asignaturas impartidas por los profesores investigadores del CIR en el formato de MEFI

Adecuar las asignaturas diseñadas por los profesores investigadores del CIR en el formato de la plataforma MEFI

INDICADOR: Número de asignaturas nuevas e impartidas bajo el MEFI

META 3 OE2

10. *Lograr que el 90% del personal académico cuente con la habilitación en el MEFI.*

ESTRATEGIA:

Gestionar la impartición de cursos MEFI

Convocar a la asistencia de los módulos MEFI para los académicos del CIR

INDICADOR: Número de profesores habilitados en MEFI

META 4 OE2

11. Contar con el 25% de personal académico inscrito en un diplomado del PIAD

ESTRATEGIA:

Convocar y fomentar a la asistencia de los diplomados de PIAD para los académicos del CIR

Promover la actualización docente en la comunidad académica del CIR

INDICADOR: Número de profesores que concluyan un diplomado de PIAD

ACCIONES

A) Fomentar y favorecer la participación de los profesores investigadores del CIR en procesos docentes y de investigación en los diferentes campus de la UADY con apego al MEFI.

B) Fortalecer los programas institucionales de Doctorado para promover su consolidación e internacionalización

C) Fortalecer la Educación continua apegados al MEFI, a través de la impartición de talleres, cursos, y tópicos selectos, por profesores investigadores de los CAs, los cuales podrán ser impartidos de manera presencial o virtual, para la formación de recursos humanos durante el desarrollo de sus estudios de licenciatura y/o posgrado.

Reto:

Consolidar el 100% de los CAs

Incrementar el número de Profesores en el SNI (niveles II y III)

Objetivo estratégico 3. Contar con una planta académica con el perfil idóneo e integrado en Cuerpos Académicos, para el desarrollo de las funciones de docencia e investigación y considerando la naturaleza de los programas académicos de los Campus, desarrollando investigación de alto impacto en la población, y cultivando LGAICs pertinentes a la problemática social y de salud actual.

POLITICAS

4. Se fortalecerán los espacios y la infraestructura del CIR para realizar actividades de aprendizaje en escenarios reales vinculados a proyectos sociales y de salud, a fin de impactar en la generación, la aplicación, la innovación y la gestión del conocimiento.
5. Se favorecerá la contratación de PTCs con doctorado para fortalecer los Cuerpos Académicos de CIR y la mejora continua de los Programas Educativos en donde el CIR participa.
6. Se fomentará permanentemente la planeación estratégica y participativa entre los integrantes del CIR, considerando proyectos de intervención social, promoviendo la preservación de la salud y el desarrollo humano.

META 1 OE3

12. Lograr que el 58% de los profesores investigadores del CIR cuente con el SNI

Estrategia

Apoyar con el costo de publicación de manuscritos en revistas arbitradas e indexadas

Apoyar con el costo de traducción - edición del inglés para manuscritos.
Fomentar actividades (talleres) para la gestión de aplicaciones a financiamientos internacionales
Apoyar las actividades de las redes temáticas de investigación.
Convocar la asistencia a la feria de posgrados para exponer las LGAIC que se cultivan en el CIR
Promover la movilidad académica nacional y/o internacional.

INDICADOR: porcentaje de profesores investigadores del CIR con S N I.

Meta 2 OE3

13. Incrementar en 5% de los profesores investigadores del CIR en Nivel II y III

Estrategia

Apoyar con el costo de publicación de manuscritos en revistas arbitradas e indexadas
Apoyar con el costo de traducción - edición del inglés para manuscritos.
Fomentar actividades (talleres) para la gestión de aplicaciones a financiamientos internacionales
Apoyar las actividades de las redes temáticas de investigación.
Apoyar en la gestión para la formación de RH en posgrados acreditados
Convocar la asistencia a la feria de posgrados para exponer las LGAIC que se cultivan en el CIR
Promover la movilidad académica nacional y/o internacional.
Promover y gestionar la participación de los Profesores investigadores en el grupo núcleo para que puedan acceder como directores de tesis de posgrado.

INDICADOR: porcentaje de profesores investigadores del CIR con SNI en los niveles 2 y 3

META 3 OE3

14. Incrementar en 55% de los profesores investigadores del CIR en Nivel I

Estrategia

Apoyar con el costo de publicación de manuscritos en revistas arbitradas e indexadas
Apoyar con el costo de traducción - edición del inglés para manuscritos.
Fomentar actividades (talleres) para la gestión de aplicaciones a financiamientos internacionales
Apoyar las actividades de las redes temáticas de investigación.
Convocar la asistencia a la feria de posgrados para exponer las LGAIC que se cultivan en el CIR
Promover la movilidad académica nacional y/o internacional.

INDICADOR: porcentaje de profesores investigadores del CIR con SNI en el nivel I

META 4 OE3

15. Lograr que el 70% de los profesores investigadores cuenten con el perfil PRODEP

Estrategia

Apoyar con el costo de publicación de manuscritos en revistas arbitradas e indexadas

Apoyar con el costo de traducción - edición del inglés para manuscritos.

Gestionar que todos los profesores investigadores tengan acceso a actividades de gestión,

docencia y tutoría

INDICADOR:

porcentaje de profesores investigadores del CIR con Perfil PRODEP

META 5 OE3

16. Lograr que el 90% de los profesores de nuevo ingreso soliciten su evaluación a PRODEP

Estrategia

Apoyar con el costo de publicación de manuscritos en revistas arbitradas e indexadas

Apoyar con el costo de traducción - edición del inglés para manuscritos.

Gestionar que todos los PTC de nuevo ingreso tengan acceso a actividades de gestión, docencia y

tutoría

Gestionar que todos los PTC de nuevo ingreso tengan un espacio apropiado para el ejercicio de sus funciones

INDICADOR: Número de profesores de nuevo ingreso que obtengan su perfil PRODEP

META 6 OE3

17. Gestionar la basificación de al menos cinco académicos en atención a la renovación generacional de la planta académica.

Estrategia

Solicitar los informes parciales y evaluar la productividad académica de todo el personal por contrato

Establecer un plan de relevo generacional de la planta académica para cada Unidad del CIR

Identificar a los académicos con los mejores indicadores para ser integrados a la planta académica definitiva

Gestionar la basificación del personal seleccionado ante el departamento de RH

INDICADOR: Numero de basificaciones asignadas a cada Unidad del Centro

META 7 OE3

18. Contar anualmente con al menos 2 profesor visitante extranjero que realicen una estancia académica o de investigación.

Estrategia

Apoyar con pasajes la visita de un profesor visitante para actividades académicas y/o de investigación

Apoyar con viáticos la visita de un profesor visitante para actividades académicas y/o de investigación

Apoyar la presentación de eventos académicos de profesores visitantes ante estudiantes de pre y posgrado.

INDICADOR:

Numero de Producto (s) académico como resultado de la Visita o estancia de un profesor visitante con el CA hospedero.

Número de actividades académicas realizados por el profesor visitante y el CA huésped.

META 8 OE3

19. Contar anualmente con al menos 1 académico por cuerpo académico realizando estancias académicas o de investigación en instituciones nacionales o internacionales.

Estrategia

Fomentar y apoyar la realización de estancias de académicos en instituciones de alta calidad

Socializar semestralmente las convocatorias para la realización de estancias de investigación y académicas.

INDICADOR: Numero de Producto (s) académico como resultado de la Visita o estancia del profesor en una institución nacional o internacional.

META 9 OE3

20. Contar con 7 CA Consolidados

Estrategia

Apoyar con el costo de publicación de manuscritos en revistas arbitradas e indexadas

Apoyar con el costo de traducción - edición del inglés para manuscritos.

Gestionar que todos los profesores investigadores tengan acceso a actividades de gestión, docencia y tutoría

INDICADOR: Numero de Cuerpos Académicos Consolidados

META10 OE3

21. Contar con 4 CA en Consolidación

Estrategia

Apoyar con el costo de publicación de manuscritos en revistas arbitradas e

indexadas

Apoyar con el costo de traducción - edición del inglés para manuscritos.

Gestionar que todos los profesores investigadores tengan acceso a actividades de gestión, docencia y tutoría

INDICADOR: Numero de Cuerpos Académicos en Consolidación

META 11 OE3

22. Contar con un Grupo de Investigación

Estrategia

Apoyar con el costo de publicación de manuscritos en revistas arbitradas e indexadas

Apoyar con el costo de traducción - edición del inglés para manuscritos.

Gestionar que todos los profesores investigadores tengan acceso a actividades de gestión, docencia y tutoría

INDICADOR:

Lograr el primer nivel de consolidación del GI

META 12 OE3

23. Participar en dos GI del Campus de la Salud

Estrategia

Apoyar con el costo de publicación de manuscritos en revistas arbitradas e indexadas

Apoyar con el costo de traducción - edición del inglés para manuscritos.

Gestionar que todos los profesores investigadores tengan acceso a actividades de gestión, docencia y tutoría

INDICADOR:

Numero de GI s del campus de CCS en que se participe con PTCs del CIR.

ACCIONES

A) Promover la retención de investigadores de alto nivel que se encuentren en tiempo de jubilación y adecuar los indicadores a mantener, a fin de promover su calidad de vida.

B) Gestionar el relevo generacional para ambas unidades para fortalecer LGAIC de relevancia para la investigación y apoyo a los PEs donde el CIR impacta.

C) Considerar los mecanismos de repatriación, retención y/o cátedras de investigadores, para fortalecer a las LGAIC que ya requieren un relevo generacional, previa identificación de las áreas prioritarias de investigación que se necesitan reforzar en ambas unidades.

D) Promover la inclusión de estancias posdoctorales que refuercen los CAs y el posgrado.

E) Promover la interacción de CAs dentro del mismo Centro así como con otros CAs y grupos de investigación de otras dependencias de la UADY

F) Fomentar y Gestionar la formación de GIs de Campus (en Salud Publica e innovación educativa)

Retos: Incrementar la participación en SIIDETEX
Incrementar la vinculación formal con los sectores público y privado

Objetivo estratégico 4. Ser un centro de referencia que participa en la formación de profesionales a través de la enseñanza conjunta de la Ciencia, Matemáticas y Tecnología, para promover la resolución de problemáticas, el desarrollo científico con un enfoque humanista manteniéndose pertinente con los problemas sociales y de salud relevantes de la región.

POLITICAS

7. Se asegurará que la conformación de los cuerpos académicos, sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, así como los procesos de innovación, se asocien estrechamente con áreas prioritarias o nichos de oportunidad para el desarrollo nacional y en particular, para coadyuvar al fortalecimiento de la competitividad, al desarrollo armónico y humano y la sustentabilidad de Yucatán.
8. Se fomentará la participación activa de los Cuerpos Académicos del CIR con la Secretaria de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETEX).
9. Se promoverá la conformación de redes y alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación, nacionales y extranjeros, para el desarrollo de programas y proyectos del CIR incluyendo los de Cuerpos Académicos que incidan en la atención de problemáticas integrales en el campo de la salud y de las ciencias sociales.
10. Se impulsará la participación del CIR en la formulación, seguimiento y evaluación de propuestas y proyectos orientados a la prevención y cuidado de la salud de la población, idóneos para contribuir con la instauración de políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de desarrollo humano de la región.
11. Se impulsará la vigencia y congruencia en el diseño de proyectos y actividades acordes con el modelo de atención a la salud que prevalezca, para que el CIR sea un referente de responsabilidad y vinculación social en los ámbitos local, regional, nacional, favoreciendo la función de extensión del CIR y se contribuya con el logro de los objetivos del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad.

META 1 OE4

24. Contar con un laboratorio más que proporcione un servicio de diagnóstico, consultoría o investigación.

Estrategia

Apoyar con el equipamiento técnico científico de frontera para un laboratorio de investigación en Medicina Tropical

Apoyar con la adecuación de un espacio físico para un laboratorio de investigación

en Medicina Tropical

Gestionar la contratación de técnicos académico TC que apoye a las actividades de investigación servicio

INDICADOR:

Numero de laboratorios que proporcione un servicio de diagnóstico, consultoría o investigación

META 2 OE4

25. Publicar en revistas indexadas (JCR) y arbitradas al menos dos artículos por Cuerpo Académico

Estrategia

Apoyar con el costo de publicación de manuscritos en revistas arbitradas e indexadas

Apoyar con el costo de traducción - edición del inglés para manuscritos.

INDICADOR: Numero de publicaciones en revistas indexadas (JCR) por CA

METAS 3 OE4

26. Ingresar al padrón de revistas científicas vigentes del CONACYT a la Revista Biomédica.

Estrategia Participar en las convocatorias de evaluación para acceder al siguiente nivel de acreditación ante CONACYT

INDICADOR:

Incremento en el nivel de acreditación de la Revista Biomédica

ACCIONES

A) Establecer vínculos con otras Universidades e Instituciones nacionales y extranjeras, que conlleven a la generación de convenios y proyectos de investigación

B) Fomentar y favorecer propuestas de proyectos de investigación multidisciplinarios que involucren Universidades e instituciones extranjeras para incidir en la resolución de problemáticas regionales y nacionales.

C) Fomentar y favorecer la cultura del trabajo colegiado y multidisciplinario y Gestionar recursos para competir por proyectos multidisciplinarios.

D) Se propone la creación de espacios para uso común de los equipos, para facilitar su utilización por todo el personal académico.

E) Promover la vinculación permanente con la iniciativa privada y pública, que permitan el intercambio de estudiantes, profesores, y así como la creación de proyectos de investigación aplicada conjuntos.

F) Consolidar a la Revista Biomédica alcanzando estándares de excelencia (CONACYT y JCR) para que sea un medio que contribuya a la difusión del conocimiento científico relevante para la comunidad académica, a través de la participación en convocatorias donde se evalúe para obtener el siguiente nivel de acreditación.

Objetivo estratégico 5. Contar con un sistema de gestión de la calidad de Centro

que asegure la mejora continua de los procesos académico-administrativos

POLITICAS

12. Se asegurará que el CIR cuente con esquemas eficaces para su operación, coordinación, planeación y evaluación de su desarrollo.
13. Se impulsará el desarrollo armónico y equilibrado entre las dos unidades del CIR, así como la gestión eficiente, para eliminar desigualdades, privilegiando los esfuerzos para dar la atención que permita un crecimiento conjunto en su nivel de desarrollo.
14. Se procurará que el CIR cuente con la infraestructura adecuada, sustentada en una gestión medioambiental responsable, para apoyar el desarrollo de actividades de académicos, cuerpos académicos, estudiantes, así como del personal administrativo y manual.
15. Se fomentará el uso compartido de la infraestructura en el CIR entre ambas unidades y así también con los diferentes Campus.
16. Se promoverá el mantenimiento oportuno de la infraestructura en los tres edificios del CIR para el desarrollo de las actividades de docencia, extensión, generación y aplicación del conocimiento, así como para el trabajo administrativo.
17. Se impulsará la evaluación permanente de los impactos medioambientales generados por el desarrollo de las funciones del CIR y se promoverá el amortiguamiento de aquellos que resulten negativos.
18. Se impulsará una gestión medioambiental socialmente responsable y se promoverá en la comunidad del CIR una actitud ecológica permanente.
19. Se promoverá la profesionalización y el desarrollo del personal, así como un buen clima laboral en el que se privilegie la solidaridad, el trabajo en equipo, la no discriminación, la promoción de los derechos humanos y la responsabilidad social.
20. Se promoverá la identidad al CIR y el orgullo de pertenencia a la UADY.
21. Se promoverá la mejora continua de la calidad y pertinencia de los servicios que presta el CIR basada en una gestión académica-administrativa en ética laboral, profesionalización en el servicio, criterios de responsabilidad social y gestión ambiental sustentable, uso eficiente de los recursos disponibles, certificación de procesos estratégicos con base en normas internacionales y productividad.
22. Se establecerán mesas de trabajo periódicamente con las autoridades de las dependencias de la UADY, para identificar objetivos comunes.
23. El CIR cooperará con transparencia, cumpliendo con la rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades y resultados académicos.

META 1 OE5

27. Participar en el Comité Institucional de Gestión de Medio Ambiente

Estrategia

Promover la colaboración con entidades gubernamentales y organizaciones sociales para desarrollar acciones y campañas sobre el desarrollo ambiental sustentable. Proporcionar un reporte que identifique las necesidades y oportunidades respecto a gestión de MA del CIR

Proponer un programa con opciones de resolución de la dependencia ante el Comité Institucional de gestión de MA

INDICADOR:

Número de acciones y campañas sobre desarrollo ambiental sustentable

Presentación de reporte con requerimientos sobre la gestión del MA de la dependencia.

Presentación de programa con opciones de resolución de problemáticas sobre la gestión del MA.

META 2 OE5

28. Contar un comité ambiental del CIR integrado por un un representante de cada edificio

Estrategia

Impulsar la realización de jornadas en favor del medio ambiente, con la participación de la comunidad universitaria, comunidades y grupos de interés

Promover la impartición de cursos especializados en diferentes aspectos ambientales para egresados y estudiantes

Establecer y mantener colaboraciones con organismos ambientales competentes

INDICADOR:

Acta constitutiva del comité ambiental del CIR

Numero de Actas de asamblea y órdenes del día de las sesiones de trabajo del comité ambiental del CIR

META 3 OE5

29. Cumplir al 100% el programa anual de mantenimiento a infraestructura en general

Estrategia

Cumplir al 100% el programa anual de mantenimiento a infraestructura en general.

INDICADOR:

Porcentaje de acciones requeridas y efectuadas relativas al mantenimiento de las instalaciones

META 4 OE5

30. Cumplir al 100% el programa anual de mantenimiento a equipos involucrados a servicios externos

Estrategia

Calendarizar el mantenimiento de los equipos de laboratorio de uso común

Ejecutar programas de mantenimiento básicos para la correcta preservación del funcionamiento de los equipos

INDICADOR: Porcentaje de acciones requeridas y efectuadas relativas al mantenimiento de los equipos reparados

META 5 OE5

31. Cumplir al 100% el programa anual de mantenimiento a equipos de laboratorio

Estrategia

Calendarizar el mantenimiento de los equipos de laboratorio de uso común
Ejecutar programas de mantenimiento básicos para la correcta preservación del funcionamiento de los equipos

INDICADOR: Porcentaje de acciones requeridas y efectuadas relativas al mantenimiento de los equipos reparados

META 6 OE5

32. Cumplir al 100% el programa anual de renovación de equipos de laboratorio.

Estrategia

Rediseñar y ampliar la infraestructura actual para mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones y servicios de laboratorio con objeto de atender mejor las necesidades actuales y futuras de los Cas

INDICADOR:

Número de equipos de laboratorio para sustituir tecnológicamente a los dados de baja.

META 7 OE5

33. Adquirir dos ultra congeladores para renovar el inventario de los laboratorios del CIR

Estrategia

participar en convocatorias pertinentes para la obtención de fondos que permitan la adquisición de los equipos

INDICADOR:

Número de equipos de ultra congelación adquiridos

META 8 OE5

34. Cumplir al 100% el programa anual de renovación de equipo menor de laboratorio.

Estrategia

Rediseñar y ampliar la infraestructura actual para mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones y servicios de laboratorio con objeto de atender mejor las necesidades actuales y futuras de los Cas

INDICADOR:

Porcentaje de equipos adquiridos en relación a los equipos dados de baja

META 9 OE5

35. Cumplir al 100% el programa anual de mantenimiento y renovación de equipo menor las áreas académico-administrativas.

Estrategia

Calendarizar el mantenimiento de las áreas para actividades académico administrativas

Ejecutar programas de mantenimiento básicos para la correcta preservación del funcionamiento de las áreas

INDICADOR:

Porcentaje de acciones requeridas y efectuadas relativas al mantenimiento de áreas académico administrativas

META 10 OE5

36. Cumplir al 100% el programa anual de mejora de la conectividad y renovación de equipos para el Internet de la DES.

Estrategia

Rediseñar y ampliar la infraestructura actual para mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones de conectividad e internet con objeto de atender mejor las necesidades actuales y futuras de los CAs

INDICADOR:

porcentaje de equipos de cómputo para mejora conectividad e internet, renovados en las unidades del CIR

META 11 OE5

37. Cumplir al 100% el programa anual de equipos de cómputo de la DES.

Estrategia

Rediseñar y ampliar la infraestructura actual para mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones de los equipos de cómputo con objeto de atender mejor las necesidades actuales y futuras de los CAs

INDICADOR: porcentaje de equipos de cómputo renovados en las unidades del CIR

META 12 OE5

38. Realizar anualmente al menos un evento cultural, artística, deportiva o de promoción a la salud en la que participen la comunidad de la dependencia.

Estrategia

promover la realización de eventos culturales, artísticos, deportivos entre la comunidad del campus.

armonizarse con los programas institucionales de deporte, cultura y género.

INDICADOR:

Numero de eventos culturales, artísticos, deportivos o de promoción a la salud en la dependencia.

META 13 OE5

39. Documentar las buenas prácticas de cada laboratorio del CIR.

Estrategia

INDICADOR:

Bitacoras del uso de equipo de laboratorios implementadas

Manual de procedimientos de cada laboratorio del CIR/B

Implementar un programa de buenas prácticas en las áreas administrativas del centro (ambas unidades)

META 14 OE5

40. Impartir al menos un taller de educación ambiental al personal administrativo y manual.

Estrategia

Establecer un comité Interno de Gestión ambiental con representante de los 3 edificios.

Fomentar actividades orientadas a el impulso de la cultura ambiental en la dependencia

Respetar la clasificación de los desechos en los tres edificios.

Promover el reciclaje de material de oficina

Reducir al máximo el número de impresiones a través del uso de documentos digitales

Promover una gestión medioambiental responsable en la dependencia

Fomentar la identificación de buenas prácticas ambientales en la dependencia

Estimular el desarrollo proyectos de investigación sobre las temáticas cultivadas en el CIR y su relación con el impacto ambiental

INDICADOR:

Numero de talleres en educación ambiental al personal administrativo y manual del CIR

Número de proyectos de investigación desarrollados acerca de la temática ambiental

META 15 OE5

41. Cumplir al 100 % los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas de la dependencia

Estrategia

Establecer un comité en la dependencia de transparencia y rendición de cuentas

Construir los procesos de respuesta por el área de transparencia de la dependencia para los usuarios externos

INDICADOR:

Numero de actas de sesión y órdenes del día del comité de transparencia de la dependencia

% de respuestas emitidas a los usuarios externos (Solicitante) en tiempo y forma.

META 16 OE5

42. Cumplir al 100% el programa anual de capacitación al personal administrativo y manual

Estrategia

calendarizar semestralmente cursos gratuitos al personal admo y manual orientados a la mejora personal

calendarizar semestralmente cursos gratuitos al personal admo y manual orientados a la promoción deportiva

calendarizar semestralmente cursos gratuitos al personal admo y manual orientados a la cultura

calendarizar semestralmente cursos gratuitos al personal admo y manual orientados a TIC

INDICADOR:

% del personal administrativo y manual que tomo un curso de capacitación por año.

ACCIONES

A) Establecer una evaluación interna y externa constante de las líneas y tópicos de investigación del CIR, por medio de comités académicos y administrativos conformados con representantes de los CAs y profesores de instituciones externas.

B) Los investigadores y técnicos académicos que realicen estancias de capacitación y adiestramiento en instituciones nacionales o internacionales, deberán compartir la información sobre la capacitación y adiestramiento recibido al personal académico

C) La utilización de los convenios institucionales de la UADY con organismos nacionales o extranjeros, para establecer nexos que conlleven al financiamiento de proyectos en conjunto, deberán promoverse con la previa autorización de la dirección del CIR, así como con el VoBo. del departamento jurídico y el departamento de finanzas, para que puedan ser operados por parte de los profesores investigadores del CIR, quienes deberán conducir los proyectos derivados/insertados a estos convenios siempre en apego a la reglamentación institucional.

Objetivo estratégico 6. Asegurar la viabilidad financiera del Centro, en el corto, mediano y largo plazos

POLITICAS

24. El CIR cooperará con transparencia, cumpliendo con la rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades y resultados académicos.

25. Se asegurará que el CIR mantenga finanzas sanas a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de desarrollo a mediano y largo plazo.

26. El CIR diseñará esquemas para la obtención de recursos económicos adicionales al presupuesto ordinario, con el fin de sustentar el desarrollo del Centro en ambas unidades.

META 1 OE6

43. Iniciar la fase 1 del proyecto de construcción/actualización del bioterio.

Estrategia

Gestionar la autorización del terreno a utilizar
Desarrollar una propuesta para la construcción del inmueble y someter a convocatoria de Imagine.

Elaborar un análisis de mercado, así como plan de negocio del bioterio

INDICADOR:

Conclusión de la primera fase del proyecto propuesto.

META 2 OE6

44. Contar con un proyecto de investigación con financiamiento externo por CA

Estrategia

Difundir convocatorias nacionales e internacionales en la comunidad académica

Fomentar lazos de cooperación entre universidades y centros de investigación

Apoyar en la gestión para impulsar procesos administrativos previos a las solicitudes nacionales e internacionales

INDICADOR: número de proyectos con financiamiento externo por CA

META 3 OE6

45. Establecer un catálogo de servicios por laboratorio que contribuyan a su sustentabilidad financiera.

Estrategia

socializar convocatorias que apoyen la capitalización de los procesos en los laboratorios

reorganizar la distribución de los tiempos de los técnicos académicos en diferentes grupos de trabajo

establecer vínculos formales de colaboración con sector público y privado demandante de los servicios

INDICADOR:

Contar con un catálogo de servicios por laboratorio para la apoyar a la autosostenibilidad de cada uno de ellos.

META 4 OE6

46. Realizar al menos un proyecto de investigación vinculado a la transferencia de tecnología con el sector empresarial en el CIR.

Estrategia

Fomentar las actividades que favorezcan la vinculación con el sector empresarial

Desarrollar una cartera de productos o servicios de investigación y-o consultoría por parte de los Cas

Impulsar el contacto investigador / empresa para favorecer la colaboración entre ambas instancias

Socializar los mecanismos para la transferencia de tecnología a partir de los resultados de invest. Aplicada

INDICADOR: número de proyectos con tecnologías transferidas al sector empresarial

ACCIONES

- A) Promover la cultura de obtención de fondos a través de proyectos de investigación conjuntos y generación de recursos propios
- B) Fomentar que los CAs gestionen recursos económicos en fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras para la modernización del equipo e instalaciones del CIR, con el fin de subsanar las necesidades de equipamiento e infraestructura y poder realizar investigación de vanguardia y con reconocimiento nacional e internacional.
- C) Colaborar en el diseño y elaboración de proyectos institucionales PFECE; con otras DES de la UADY, y otras dependencias universitarias, como estrategia para incrementar los fondos asignados a la investigación en la Universidad
- D) Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, con insumos e infraestructura gestionada a través del PFECE.

Objetivo estratégico 7. Poseer un alto grado de reconocimiento y posicionamiento social basado en la calidad de sus recursos humanos formados de alta calidad y de los Programas educativos en donde participamos, asegurando la vinculación con los sectores públicos y empresa a través del desarrollo de proyectos sociales y científicos de frontera que promuevan mejores niveles de vida en nuestra sociedad y favorezcan la identidad cultural.

POLITICAS

- 27. Se fomentará y apoyará preferentemente la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los académicos y Cuerpos Académicos en medios de alto impacto y reconocido prestigio internacional.
- 28. Se impulsará la internacionalización de los Programas Académicos de los campus donde el CIR participa y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los Cuerpos Académicos.
- 29. Se fortalecerán los esquemas de colaboración al interior del CIR, con los campus donde se participa así como la vinculación / extensión con organismos de los sectores público, social y empresarial nacionales e internacionales.
- 30. Se promoverá la difusión de los productos académicos de docencia e investigación generados por los cuerpos colegiados del CIR, entre la comunidad estudiantil y la sociedad en general.
- 31. Se promoverá la socialización, el seguimiento y evaluación de los resultados, avances y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo del CIR, realizando el análisis de pertinencia para implementar las adecuaciones que

se consideren necesarias.

META 1 OE7

47. Difundir Anualmente el 100% de los productos de los proyectos de Investigación

Estrategia

Renovar el comité de divulgación científica en el CIR

Establecer un calendario de difusión en prensa, radio y redes sociales por laboratorio y/o grupo de investigación

Contribuir con publicaciones de divulgación en revistas locales, nacionales e internacionales

Promover el quehacer de la comunidad científico académica del CIR en diferentes foros de la sociedad

Articular las actividades de divulgación científica con el departamento de prensa Institucional

INDICADOR:

% de productos de los proyectos de investigación difundidos en medios de divulgación.

META 2 OE7

48. Realizar al menos un proyecto social en comunidades de aprendizaje que se vincule al sector empresarial

Estrategia

Socializar convocatorias orientadas al apoyo de propuestas en comunidades de aprendizaje vinculadas al SE

Apoyar en la gestión requerida para la solicitud, formalización y desarrollo de las propuestas sociales.

Fomentar la inclusión de Recursos humanos en los proyectos desarrollados que se vinculen al SE.

INDICADOR: Numero de proyectos sociales vinculados al sector empresarial

META 3 OE7

49. Elaborar la planeación didáctica de al menos un curso de educación continua por cuerpo académico en modalidad virtual.

Estrategia

Fomentar la vinculación entre Cas y el área de educación continua de los campus de interés.

Apoyar en la gestión para apoyar el desarrollo de los cursos de educación continua.

Contribuir con el apoyo y asesoría en TICs para el adecuado desarrollo de los cursos de EC en modalidad virtual

INDICADOR:

numero de Planeaciones didácticas de cursos de Educación continua por CA en modo virtual

META 4 OE7

50. Gestionar los recursos para iniciar el proceso de al menos dos patentes del CIR.

Estrategia

Socializar los pasos y requisitos para iniciar el registro de patentes

Contribuir con la gestión de los trámites necesarios para apoyar el inicio de registro de patentes

Apoyar la comunicación directa ente la comunidad académica del CIR y la coordinación de vinculación UADY.

INDICADOR: Número de patentes (fase de inicio)

META 5 OE7

51. Realizar anualmente al menos un evento científico en el que participe la comunidad de la dependencia y los sectores vinculados

Estrategia

Efectuar la logística necesaria para la planeación y desarrollo del evento

Construir y Socializar el programa a desarrollar con los diferentes Cas para desarrollar el evento científico

Impulsar la publicación de los trabajos presentados en una revista indizada en el padrón de CONACYT

INDICADOR:

Numero de eventos científicos con la participación de la comunidad académico/científica del CIR.

ACCIONES

A) Promover la difusión de los resultados obtenidos en los proyectos mediante el programa de difusión mensual del CIR.

B) Impulsar la vinculación con los sectores públicos y privados para la transferencia de conocimiento y tecnología.

C) Promover la generación de conocimiento innovador para la resolución de problemáticas actuales

Indicadores de seguimiento

Planta Académica

1. Número de investigadores a los que se otorgó definitividad
2. Número de investigadores repatriados o retenidos:
3. Número de investigadores por cátedras patrimoniales
4. % de planta académica con estabilidad laboral
5. % de profesores que participan en la elaboración o modificación de PE en los campus:
6. Porcentaje de PTC con doctorado:
7. Porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil PRODEP
8. Porcentaje de PTC adscrito al S N I

Cuerpos Académicos

9. Número de Cuerpos Académicos registrados ante PRODEP
10. Número de artículos en revistas indexadas nacionales e internacionales de los CA:
11. Número de Cuerpos Académicos Consolidados
12. Número de Cuerpos Académicos en Consolidación
13. Número de Cuerpos Académicos en Formación
14. Número de PTC que participan en la academia del CCSEAH

Investigación

15. Número de proyectos de investigación con financiamiento externo.
16. Porcentaje de productos de proyectos de investigación difundidos.
17. Número de grupos de apoyo a emergencias nacionales formados

Administración del CIR

18. Porcentaje de cumplimiento del programa anual de mantenimiento y servicios externos.
19. Porcentaje de cumplimiento del programa anual de mejora de conectividad y renovación de equipos para internet.
20. Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas.
21. Número de metas cumplidas establecidas en el Plan de Desarrollo de la Dependencia.

22. Porcentaje de cumplimiento del programa anual de capacitación del personal administrativo y manual.
23. Número de eventos culturales, artísticos, deportivos o de promoción a la salud en la que participen la comunidad de la dependencia.

Vinculación

24. Número profesores de la dependencia que realizan estancias académicas o de investigación en instituciones nacionales o internacionales.
25. Número de redes de colaboración en las que participan profesores de la dependencia.
26. Porcentaje de incremento en los ingresos de la dependencia como producto de los servicios que oferta.
27. Número de proyectos sociales realizados en comunidades de aprendizaje.

Internacionalización

28. Número de productos académicos realizados en colaboración con profesores y grupos de investigación adscritos a instituciones extranjeras de educación superior o centros de investigación.
29. Número de asignaturas, cursos o talleres impartidos en inglés.
30. Número de asignaturas, cursos o talleres con temática de cultura maya.
31. Número de profesores extranjeros visitantes que realizan estancia académica o de investigación en la dependencia.

Gestión y Educación ambiental

32. Número de pláticas, cursos o talleres relacionados con la Gestión ambiental impartidos a la comunidad de la DES.
33. Número de proyectos de investigación desarrollados acerca de la temática ambiental.